

Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A.

Informe de Clasificación

Contacto:

Carmen Alvarado

calvarado@equilibrium.com.pe

Bruno Merino

bmerino@equilibrium.com.pe

511- 616 0400



BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

Lima, Perú

29 de setiembre de 2016

Clasificación	Categoría	Definición de Categoría
Entidad	(modificada) de A- a B+	La Entidad posee buena estructura financiera y económica y cuenta con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía.
Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo (Hasta por S/200.0 Millones)	(modificada) de EQL 1-.pe a EQL 2+.pe	Buena calidad. Refleja buena capacidad de pago de capital e intereses dentro de los términos y condiciones pactados.

"La clasificación que se otorga no implica recomendación para comprar, vender o mantener valores y/o instrumentos de la entidad clasificada"

-----Cifras en MM de S/-----					
	Jun.16	Dic.15		Jun.16	Dic.15
Activos:	2,462.4	2,334.7	Util. Neta:	5.0	17.3
Patrimonio:	456.6	450.7	ROAA (*):	0.2%	0.8%
Ingresos:	129.1	220.8	ROAE (*):	3.2%	3.9%

(*) Indicadores anualizados al 30 de junio de 2016.

Historia de Clasificación: Entidad → B+ (26.09.12), ↑ A- (03.03.14), ↓ B+ (29.09.16).
Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo → EQL 1-.pe (23.04.15), ↓ EQL 2+.pe (29.09.16).

Para la presente evaluación se han utilizado los Estados Financieros Auditados de Agrobanco al 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014 y 2015, así como Estados Financieros No Auditados al 30 de junio de 2016 y 2015, e información adicional proporcionada por la Entidad. Las categorías otorgadas a las entidades financieras y de seguros se asignan según lo estipulado en la **Res. SBS 18400-2010/Art.17**.

Fundamento: Luego de la evaluación realizada, el Comité de Clasificación de Equilibrium decidió bajar al Banco Agropecuario (en adelante el Banco o Agrobanco) la categoría de riesgo otorgada como Entidad de A-.pe a B+.pe, así como también modificar de EQL 1-.pe a EQL 2+.pe la clasificación asignada al Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo.

Dicha decisión se sustenta en el deterioro que viene observándose desde evaluaciones anteriores en su activo productivo -la cartera de colocaciones- a lo cual se suma la ajustada cobertura de la cartera problema con provisiones, la misma que continúa con la tendencia decreciente (de 75.3% a 68.0% a lo largo del primer semestre de 2016), ubicándose en un rango no acorde con lo exhibido por parte de otras entidades financieras evaluadas por Equilibrium con similar clasificación. Lo anterior resulta del mayor crecimiento de la cartera problema en relación a las provisiones, lo cual expone a su vez el patrimonio del Banco en 8.3%. Al mismo tiempo, se resalta que del total de las colocaciones brutas de Agrobanco que a lo largo del primer semestre del año en curso crecen en 2.5%, la cartera cartera problema (créditos atrasados y refinanciados) muestra una variación de 35.7%, mientras que la cartera vigente varía apenas en 0.6%, al mismo tiempo que la cartera crítica (Deficiente, Dudoso y Pérdida) aumenta respecto a ejercicios previos. No menos importante resulta la participación significativa de los créditos reprogramados y prorrogados respecto del total de las colocaciones vigentes (25.2%), los mismos que no solo se incrementan en relación al ejercicio previo, sino que también le gene-

ran un riesgo adicional en la medida que dichos créditos necesiten ser refinanciados o no se pueda concretar su cobranza en vista de los largos plazos otorgados en la reprogramación. Fue tomado igualmente como un factor de riesgo la elevada concentración que presentan los créditos refinanciados del Banco, donde los 50 principales representan 46.0%, así como los menores indicadores de rentabilidad esperados no solo para lo que resta del presente ejercicio, sino también para el 2017 a raíz del cronograma de extorno de los intereses registrados hasta el 2015 correspondientes a los créditos reprogramados y prorrogados del Banco.

La clasificación asignada a Agrobanco recoge también el riesgo inherente del sector económico al cual atiende, toda vez que el Banco mantiene como principal actividad el financiar al sector agropecuario, el mismo que es vulnerable a eventos climáticos, plagas y cambios en los precios en los mercados internacionales, lo cual viene siendo mitigado en parte con la contratación de un seguro agrario a fin de reducir las pérdidas por efecto de desastres naturales. Dentro de las amenazas para el Banco se incluye también el riesgo de injerencia política al que se encuentra expuesto, siendo la continuidad de su negocio dependiente de la posición del Gobierno entrante respecto al sector agrario, la misma que con el nuevo Gobierno le resultaría favorable.

A lo largo de los últimos ejercicios evaluados, la clasificación asignada a Agrobanco se ha sustentado en el respaldo patrimonial y la calidad soberana de su accionista - el Estado Peruano- a través del Fondo Nacional de Finan-

ciamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE. Es de señalar que el Estado Peruano cuenta con una calificación internacional de A3 otorgada por Moody's Investors Service para su deuda de largo plazo en moneda extranjera. Asimismo, se considera importante el *expertise* del Banco en la colocación de créditos al sector agropecuario y la capitalización del 100% de los resultados del periodo, esto en línea a la Ley de Relanzamiento del Banco Agropecuario. A esto se suma el incremento en la toma de fondeo a través de adeudados desde el año 2013, logrando una mayor diversificación por entidad, aunque no por fuente de fondeo, al no estar autorizada a captar depósitos del público. No menos importante resulta la trayectoria profesional del nuevo Directorio nombrado recientemente, a través del cual se espera se gestionen las medidas o acciones necesarias para revertir los factores de riesgo que vienen afectando al Banco a la fecha de análisis.

Agrobanco es el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo del sector agropecuario. Mantiene como objeto promover y facilitar el otorgamiento de créditos de primer y segundo piso al sector agropecuario, proveyéndole el servicio de asistencia técnica en los casos que sea necesario. Cabe mencionar que mediante Decreto Supremo N° 002-2016 – Minagri de fecha 18 de marzo de 2016, se aprobó la Política Nacional Agraria que tiene como uno de sus lineamientos estratégicos consolidar y expandir el otorgamiento de créditos de Agrobanco al sector agrario, con preferencia hacia la pequeña y mediana agricultura. En línea con lo anterior, el Directorio del Banco viene gestionando un aporte de capital por S/150 millones, el mismo que todavía debe ser aprobado por FONAFE, esperándose que se concrete un aporte de por lo menos S/100.0 millones a más tardar durante el primer trimestre del 2017.

Al 30 de junio de 2016, los activos del Banco ascienden a S/2,462.4 millones, incrementándose en 5.5% respecto al 2015. Dentro de la estructura, el 67.6% corresponde a las colocaciones brutas, las mismas que alcanzan los S/1,663.4 millones, aumentando en 2.5% en el ejercicio y 13.3% de considerar los últimos 12 meses (+21.3% en el 2015), reflejando un menor crecimiento en comparación a lo registrado en años recientes. Asimismo, cabe señalar que para el semestre de análisis el crecimiento se sustenta principalmente en el aumento de la cartera problema (+35.7%), toda vez que la cartera vigente varía apenas en 0.6%. Por segmento, Agrobanco registra las mayores colocaciones en mediana empresa (38.2%), seguido de pequeña empresa (28.1%), microempresa (24.3%), grandes empresas (7.7%) y corporativos (1.6%). Por producto, los más relevantes corresponden a uva (23.3%), café (15.0%), engorde de ganado (9.4%), arroz (4.7%), cacao (4.2%) y papa (2.5%), resaltando el incremento en la cartera de uva desde el año 2014.

Respecto a la calidad del activo generador del Banco, el ratio de cartera problema (atrasada y refinanciada) en relación a las colocaciones brutas se incrementa durante el primer semestre de 2016 al pasar de 5.37% a 7.11%, esto en respuesta al crecimiento registrado en los créditos refinanciados (+41.5%) y atrasados (+26.8%).

Con relación a la cobertura de la cartera con provisiones, al 30 de junio de 2016 los créditos atrasados muestran un indicador de 184.6%; no obstante, el fuerte incremento de los créditos refinanciados conllevó a que la cobertura de la cartera problema (créditos atrasados y refinanciados) continúe con la tendencia decreciente exhibida desde la evaluación anterior al ubicarse en 68.0%, lo cual a su vez expone el patrimonio de Agrobanco.

Con referencia a la categoría de riesgo del deudor, al 30 de junio de 2016 se muestra un aumento en la cartera crítica (Deficiente, Dudoso y Pérdida), la misma que pasa de 5.2% en el 2015 a 6.3% al corte de análisis, al mismo tiempo que la cartera Normal pasa de 91.9% a 84.2% en el mismo rango de tiempo.

Es importante señalar que al 30 de junio de 2016, las reprogramaciones totales del Banco ascienden a S/263.3 millones, incrementándose en relación a los S/161.3 millones registrados al cierre del ejercicio 2015, sustentado en las reprogramaciones de uva que se encontraban registrados como prórrogas. Asimismo, el Banco mantiene prórrogas por otros S/125.5 millones (S/177.2 millones en el 2015), representando entre ambos el 25.2% del total de las colocaciones vigentes (22.0% al cierre del ejercicio 2015).

Por el lado del fondeo, al 30 de junio de 2016, el Banco mantiene líneas de crédito con diversas instituciones tanto locales como del exterior, siendo su principal exposición Deutsche Bank con un préstamo por S/657.8 millones que vence en abril de 2017. El Banco obtiene fondeo igualmente a través de la colocación de dos series contempladas dentro de una Primera Emisión de Instrumentos de Corto Plazo, las mismas que están incluidas dentro de un Primer Programa de hasta S/200 millones. Cabe mencionar que el Banco tiene pactados resguardos financieros en los préstamos con Deutsche Bank, Bladex, Citibank, ICBC y CAF, los cuales se cumplen a la fecha de análisis. Asimismo, a fin de mitigar y hacer frente a un escenario de *stress* de liquidez, Agrobanco cuenta con líneas disponibles con la banca local y extranjera por aproximadamente S/56.4 millones y US\$44 millones, respectivamente. Adicionalmente, viene gestionando la obtención de líneas adicionales, la colocación de Instrumentos de Corto Plazo en el mercado de capitales local, la emisión de bonos en el mercado interno, así como en el exterior a fin de hacer frente a los próximos vencimientos de los saldos que mantiene el Banco con adeudados (2016-2017).

Cabe mencionar igualmente que Agrobanco se encuentra expuesto al riesgo cambiario, toda vez que los recursos pactados con entidades del exterior se encuentran en Dólares Americanos, mientras que aproximadamente el 71.9% de sus colocaciones son en Soles. A fin de mitigar parcialmente este riesgo, el Banco vienen pactando operaciones de compra, con compromiso de recompra, de Dólares con el BCRP.

En relación a los resultados de Agrobanco, al 30 de junio de 2016 los ingresos financieros crecen en 19.6% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, en línea con los ingresos por créditos otorgados (+18.8%) dado el mayor saldo de colocaciones brutas a lo largo de los últimos 12 meses. El crecimiento de los gastos financieros (+14.6%),

que recoge la toma de mayores obligaciones con adeudados, permitió que el margen financiero bruto se incrementara de 59.5% a 61.2% entre ejercicios, reflejando la reclasificación de gastos relacionados con operaciones de reporte con el BCRP de la cuenta de gastos financieros a gastos por servicios financieros. Es de señalar el mayor gasto de provisiones por créditos (+41.9%) producto del deterioro de la cartera, lo cual terminó presionando el margen financiero neto que pasa de 43.0% a 41.7%. Por otro lado, al incorporar los gastos operativos y otros ingresos netos por servicios financieros, el margen operacional se ajusta de 11.8% a 7.1%. Cabe mencionar que la mejora en los indicadores de eficiencia ayudó en parte al resultado neto del Banco, aunque el mismo retrocede en 37.8% al situarse en S/5.0 millones. De igual manera, el margen neto pasa de 7.5% a 3.9%, con lo cual se cierra el primer semestre con un retorno promedio anualizado para el accionista (ROAE) de 3.2% (2.0% a junio de 2015), mientras que el retorno promedio de los activos fue de 0.2% (0.5% a junio de 2015). No obstante, es preciso mencionar que dado que durante el 2016 se deberán extornar los intereses de créditos reprogramados y prorrogados por S/5.4 millones, así como otros S/11.6 millones durante el 2016 y 2017, se estima que los indicadores de rentabilidad tanto para lo que resta del presente ejercicio como para el si-

guiente se verán afectados.

Finalmente, tomando en consideración que Agrobanco cumple un rol estratégico como apoyo financiero del Estado al sector agropecuario, resulta importante que el Directorio y la Plana Gerencial estén comprometidos con el desarrollo y cumplimiento del Plan Estratégico del Banco, así como con el proceso de cambios en su estructura orgánica iniciada en el 2015, que le permitan seguir mejorando la originación de los créditos y acompañar el crecimiento de sus colocaciones. Asimismo, el Banco mantiene el reto de reperfilarse su deuda durante este ejercicio y seguir diversificando sus fuentes de financiamiento. A esto se suma la necesidad de mejorar la cobertura de la cartera atrasada y refinanciada con provisiones, no descuidando los indicadores de liquidez ante el descalce negativo en el tramo de 180 días a 360 días dado el vencimiento de adeudados, en un sector económico importante y a la vez sensible dentro de la economía. No menos importante resulta el seguimiento que se deberá hacer a los créditos reprogramados y prorrogados.

Equilibrium seguirá monitoreando los indicadores financieros de Agrobanco, comunicando oportunamente al mercado cualquier variación en el riesgo del mismo.

Fortalezas

1. Calidad soberana del Estado Peruano como accionista del Banco.
2. Banco de desarrollo especializado en el sector agropecuario.

Debilidades

1. Descalce negativo en la brecha de 10 a 12 meses por vencimiento de adeudados.
2. Alta participación de créditos reprogramados y prorrogados con respecto a la cartera vigente.
3. Se muestra exposición patrimonial por mantener una cobertura de cartera problema por debajo de 100%.
4. Expectativa de deterioro de los indicadores de rentabilidad del Banco.

Oportunidades

1. Expansión del servicio a través del uso intensivo de los diferentes canales.
2. Desarrollo de nuevos productos y bancarización de nuevos segmentos de mercado.

Amenazas

1. Potencial incremento en la mora de los créditos producto del sobreendeudamiento de los clientes.
2. Establecimiento de políticas de condonación de deuda.
3. Cambios climáticos, fenómenos naturales y cambio en el precio de los cultivos en el mercado internacional podría afectar la calidad crediticia de sus colocaciones.
4. Riesgo de injerencia política.

PROPIEDAD, ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA CORPORATIVA

Constitución

Agrobanco fue creado por Ley N° 27603 de fecha 07 de diciembre de 2001 y constituido a través de escritura pública de fecha 17 de junio de 2002. El Banco es una persona jurídica de derecho privado, de capital mixto, sujeto al régimen de la Ley N° 26702 – Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la Ley General de Sociedades, la Ley de su creación y a las disposiciones vigentes de la misma.

Con fecha 21 de julio de 2007, se promulgó la Ley N° 29064 – Ley de Relanzamiento del Banco Agropecuario – Agrobanco, a través de la cual se dictaron diversas medidas para modernizar y fortalecer su gestión. En tal sentido, entre los principales aspectos que incluye la Ley de Relanzamiento se encuentran: i) redefinir algunos aspectos como el objeto, denominación, naturaleza jurídica y finalidad del Banco, ii) adecuar aspectos relacionados a la organización, dirección y administración, iii) fijar el capital social en S/260 millones, mediante 26 millones de acciones clase A a un valor nominal de S/10.0 cada una, a la vez que se establece que el Banco promoverá la participación del sector privado nacional o extranjero en su capital social mediante nuevos aportes que no podrán exceder de una participación de 49% y iv) se precisa acerca de las operaciones que el Banco está facultado a realizar, las tasas de interés y comisiones, así como las operaciones de crédito.

No obstante lo anterior, el 30 de enero de 2008 se emite el Decreto de Urgencia N° 007-2008, el mismo que establece que: i) el capital social del Banco será de S/238.6 millones, constituido por 23.9 millones de acciones clase A a un valor nominal de S/10.0 cada una, las mismas que se encuentran debidamente suscritas y pagadas por parte del Estado Peruano, ii) que el presupuesto del Banco sea aprobado por acuerdo de Directorio de FONAFE, el mismo que se elabora de acuerdo a las directivas que se aplican a las empresas bajo su ámbito y iii) se especificó que la titularidad de las acciones del Banco sean del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Posteriormente, el 12 de marzo de 2008, mediante Decreto Legislativo N° 995 se estableció que el capital social autorizado del Banco sea de S/338.6 millones y esté representado por acciones de clase A de un valor nominal de S/10.0 cada una. Asimismo, se eliminó el límite de 49% fijado para la participación de inversionistas privados en el capital social del Banco.

El 09 de diciembre de 2010, se publicó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011 (Ley N° 29626), la cual establece en su novena Disposición Complementaria Modificatoria, modificar el Artículo 7° y la segunda y cuarta Disposición Transitoria de la Ley de Relanzamiento de Agrobanco, estableciéndose que: i)

en las juntas generales de accionistas las acciones del Estado serán representadas por FONAFE, ii) la adecuación de los estatutos del Banco hasta el 31 de marzo de 2011 y iii) transferir la titularidad de las acciones del Banco del MEF a FONAFE. Cabe destacar la aprobación de un aumento de capital social por parte de FONAFE en S/150.0 millones en el primer semestre del presente ejercicio, el cual se encuentra pendiente de ratificación por parte de la nueva gestión.

Propiedad

Agrobanco es una empresa de economía mixta en cuyo capital tiene participación el Estado Peruano (representado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF) con el 100%.

Objetivo del Banco

Agrobanco es el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo sostenido y permanente del sector agropecuario. Asimismo, tiene por objeto promover y facilitar la concesión de créditos (de primer y segundo piso) en el sector agropecuario, a los pequeños y medianos productores que incluyen a las Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas, a las Empresas Comunales y Multicomunales de Servicios Agropecuarios, proveyéndoles, de ser necesario, servicio de asistencia técnica de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto Supremo N° 214-2006-EF. Adicionalmente, el Banco se encuentra facultado a actuar como fiduciario, fideicomitente o fideicomisario en fideicomisos siempre que los mismos estén destinados a garantizar, administrar, gestionar o disponer de fondos para el crédito a pequeños y medianos productores agrarios.

Al inicio de sus operaciones, las mismas estaban orientadas a la banca de segundo piso, canalizando sus colocaciones a través de las IFIs¹. Posteriormente, en noviembre de 2002, obtuvo la autorización de la SBS para operar plenamente en todas aquellas actividades descritas en su Estatuto y permitidas por la Ley N° 26702, Ley del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS.

Por actividad económica, Agrobanco busca el desarrollo permanente del sector agropecuario, con especial énfasis en las actividades agrícola, ganadera, forestal, acuícola, agroindustrial y los procesos de transformación, comercialización y exportación de productos naturales y derivados de dichas actividades.

Programa de Reestructuración de la Deuda Agraria – PREDA

Mediante Ley N° 29264 de fecha 04 de octubre de 2008 se aprobó el PREDA, destinado a crear los mecanismos necesarios para reestructurar las deudas generadas por créditos agropecuarios vencidos, otorgados por entidades

¹ Instituciones Financieras Intermediarias

del Estado a través de fondos o programas administrados por el Ministerio de Agricultura y los Gobiernos Regionales, así como los fondos rotatorios de crédito agrícola. Asimismo, incluye aquellas deudas contraídas con las instituciones del sistema financiero nacional.

Para determinar dicha deuda, se consideraron los créditos en situación de vencido al 31 de diciembre de 2007. El PREDA tiene dos componentes: i) la extinción parcial de la deuda y ii) la refinanciación de la deuda. Para poder cumplir y acogerse al PREDA los deudores tenían que cumplir una serie de requisitos en relación al monto registrado de la deuda (no mayor a S/45 mil), entre otros. Es de resaltar que dentro de las disposiciones complementarias de dicha Ley, se estableció que el MEF transfiera a favor de Agrobanco S/50.0 millones con cargo a los bonos del tesoro público con el fin de que asuma la administración y supervisión de la cartera adquirida, quedando facultado para aprobar los mecanismos de operatividad necesarios para la aplicación del PREDA y la recuperación de la deudas refinanciadas.

Adicional a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Decreto de Urgencia N° 009-2010 se dictaron nuevas medidas para viabilizar la ejecución del PREDA, estableciéndose que el Banco de la Nación realice la venta de los bonos de reactivación del programa de rescate financiero, para luego canalizar dichos recursos a Agrobanco. Asimismo, se estableció que la cartera morosa adquirida por el PREDA sea administrada por Agrobanco bajo un convenio de administración de confianza suscrito con el MEF.

Programa de Reestructuración de la Deuda de Productores Agropecuarios de Café Afectados por la Roya Amarilla

Mediante Decreto Supremo N° 048 de fecha 04 de mayo de 2013, fueron declaradas en emergencia por 60 días las zonas cafetaleras en 11 departamentos del país por la enfermedad de la Roya Amarilla del café y posteriormente el estado de emergencia fue ampliado por 60 días adicionales mediante Decreto Supremo N° 082 de fecha 15 de julio de 2013. Al respecto, el Ministerio de Agricultura y Riego, como parte de las medidas destinadas a reducir la incidencia de la enfermedad de la Roya Amarilla, se comprometió a través de la Resolución Ministerial N° 0300-2013-MINAGRI de fecha 22 de agosto de 2013 a la aprobación de un programa destinado a financiar dos líneas crediticias, las mismas que son administradas por Agrobanco a través del Fondo Agroperú (S/100 millones). Una de las líneas de crédito se encuentra ejecutando un Plan Nacional de Renovación de Cafetos y la otra un financiamiento directo al productor o consolidación de deuda (compra de deuda) que el productor tenga con otras entidades financieras sean o no reguladas por la SBS. Cabe señalar que dicho programa se encuentra dirigido a los productores cafetaleros de la campaña 2012-2013.

Por su parte, Agrobanco aprobó las Directivas N° 111 de

fecha 14 de junio de 2013 y N° 115 de fecha 07 de agosto de 2013, dirigidas a clientes y no clientes, mediante las cuales se comunica las diferentes formas de financiamiento a productores afectados por la Roya Amarilla. Al respecto, la Directiva N° 111 referida anteriormente fijó entre otras condiciones para la consolidación de deudas, las siguientes: i) calificación Normal al 100%, ii) deuda máxima no mayor a S/30,000, iii) no poseer un único cultivo de café con afectación de 60% o más por roya, iv) garantía hipotecaria con relación deuda/garantía mínimo 2 a 1, v) contar con un plan de negocio, y vi) el monto no financiable deberá ser cancelado previo al desembolso con la acreditación respectiva. En ese sentido, según información dada por el Banco, la compra de deuda de cafetaleros alcanza a la fecha de análisis S/80.6 millones, de los cuales S/29.2 millones se realizaron con recursos propios, S/33.8 millones con recursos propios cubiertos por el Fondo Agroperú y S/17.4 millones fueron cubiertos directamente con el Fondo Agroperú.

Es importante mencionar que bajo el Oficio Múltiple de la SBS N° 5345-2010, las entidades financieras pueden reprogramar créditos, no por dificultades en la capacidad de pago, sino ante determinados eventos o situaciones de carácter temporal que incrementen la volatilidad de los ingresos de los deudores, por lo cual los créditos otorgados a productores cafetaleros durante la campaña 2012-2013 en zonas de emergencia han sido reprogramados. En este sentido, según lo señalado por el Banco, durante el primer semestre de 2016, la cartera reprogramada total asciende a S/263.3 millones (S/161.3 millones al cierre de 2015), mientras que la cartera prorrogada alcanza los S/125.5 millones (S/177.2 millones en el 2015), de los cuales la cartera reprogramada y prorrogada al café asciende a S/107.3 millones y S/3.5 millones (S/105.3 millones y S/4.7 millones en el 2015), respectivamente.

Según refiere el Banco, el 6.43% de la cartera afecta a la roya amarilla (entre compra de deuda, programa de renovación de cafetos, programas crédito agrícola y profundización financiera), de los cuales la mayor parte se encuentra en calidad de reprogramados y prorrogados en la cartera vigente, tiene vencimientos a lo largo del presente ejercicio, mientras que el 54.85% de la cartera vigente y refinanciada afecta a la roya amarilla tiene vencimientos en el 2019.

Infraestructura

Al 30 de junio de 2016, Agrobanco cuenta con 54 oficinas: una sede principal ubicada en el distrito de San Isidro, 27 oficinas Regionales y 27 oficinas especiales, sin cambios respecto del cierre de 2015. En estas oficinas se evalúan los créditos y desembolsos. Cuenta también con 22 centros especiales de atención remota (SEAR) y dos oficinas de servicio de orientación de atención remota (SOAR), los mismos que se encuentran cerca de los valles más importantes del interior del país con el fin de estar más cerca del productor y generarle un ahorro en costos de traslado y tiempo y dependen directamente de las oficinas regionales. Los pagos se realizan a través de

la red de agencias de Agrobanco, agencias del Banco de la Nación a nivel nacional y corresponsales del Banco de Crédito del Perú e Interbank.

Al 30 de junio de 2016, las agencias que registran la mayor participación de las colocaciones de primer piso son Chincha, Olmos, Piura, Chiclayo y Pichanaki con 17.0% (S/278.8 millones), 5.1% (S/84.1 millones), 4.2% (S/69.0 millones), 3.6% (S/58.4 millones) y 2.7% (S/44.1 millones), respectivamente.

Administración

El Banco está dirigido por el Directorio y administrado por la Gerencia General. El Directorio es la más alta autoridad y se encuentra integrado por un total de cinco miembros, entre los cuales tres son representantes del Ministerio de Agricultura -uno de los cuales lo preside- y dos representantes del MEF. Asimismo, se establece que uno de los representantes del Ministerio de Agricultura sea dirigente de las comunidades campesinas o de los pequeños y medianos productores organizados.

El Directorio determina las políticas a seguir del Banco, siendo responsable general de las actividades de éste. Asimismo determina la estructura y organizaciones básicas del Banco y supervisa los actos de la administración.

A la fecha del presente informe, el Directorio se encuentra conformado por los siguientes miembros:

DIRECTORIO	Cargo
Richard Philip Hale García (*)	Presidente
Carlos Augusto Blanco Cáceres (**)	Director
Raúl Alfonso Hopkins Larrea (**)	Director
Jane Gloria Montero Aranda (*)	Director
Luis Andrés Zúñiga Rosas (*)	Director

(*) A partir del 04 de setiembre de 2016.

(**) A partir del 17 de setiembre de 2016.

Es de señalar que mediante Resolución Suprema N° 011 -MINAGRI de fecha 04 de setiembre de 2016, se nombró como Presidente al señor Richard Philip Hale García, reemplazando en el cargo al señor Enrique Díaz Ortega, quién había asumido el mismo cargo el 10 de junio de 2014.

Asimismo, durante el presente ejercicio, dejaron el cargo de Directores los señores Elmer Alvarez Guerra, Marco Vinelli Ruiz, José Alfredo Calderón Eslava y Carlos Ismael Garatea Yori, asumiendo como nuevos Directores, Jane Gloria Montero Aranda, Luis Andrés Zúñiga Rosas, Carlos Augusto Blanco Cáceres y Raúl Alfonso Hopkins Larrea.

A la fecha del presente Informe, la Plana Gerencial se encuentra conformada por los siguientes miembros:

PLANA GERENCIAL	
Gerente General (e) (*)	Julio Dietz Acosta
Gerente de Administración	Carlos Córdova Lostaunau
Gerente Oficina Legal	Erich Buitron Boza
Gerente de Finanzas	Alex Elias Ismiño Orbe
Gerente Comercial (e) (**)	José Arroyo
Gerente Oficina de Riesgos (***)	Jorge Alvarado Valdivia
Gerente de Desarrollo	Carlos Ginocchio Celi
Gerente de Auditoría Interna	Dante Torres Martínez

(*) Asume la encargatura de la Gerencia General el 04 de julio de 2016 en reemplazo del señor Walther Reátegui.

(**) Asume la encargatura de la Gerencia Comercial el 05 de julio de 2016.

(***) Se incorpora el 25 de enero de 2016 en reemplazo del señor Ramón Palti de la Hoz.

Cabe señalar que mediante Hecho de Importancia de fecha 04 de julio de 2016, se dio a conocer la renuncia del señor Walther Reátegui al cargo de Gerente General, posición que asumió desde el 12 de setiembre de 2012. Asimismo, se nombró como Gerente General encargado al señor Julio Dietz Acosta, quien se venía desempeñando como Gerente Comercial a la fecha del mencionado comunicado.

POSICIÓN COMPETITIVA Y ESTRATEGIA DE NEGOCIOS

Mercado Objetivo y Líneas de Negocio

El mercado objetivo de Agrobanco se encuentra definido en sus Estatutos y se orienta básicamente a financiar la producción en el agro, la ganadería, la agricultura, la forestación, así como las actividades de transformación y comercialización de los productos del sector agropecuario.

Con el fin de llevar a cabo lo señalado en el párrafo anterior, el Banco cuenta con las siguientes líneas de negocio:

Créditos de Primer Piso: se otorgan de manera directa a pequeños y medianos productores bajo las siguientes modalidades:

- ⇒ **Créditos Agrícolas:** Son aquellos destinados al capital de trabajo para una compañía agrícola o sostenimiento pecuario. Agrupa créditos en cadenas productivas, agrupados e individuales, así como créditos comerciales.
- ⇒ **Crédito Inclusivo (Profundización Financiera):** Aquel destinado a financiar capital de trabajo y capitalización de activo fijo a corto y mediano plazo en comunidades de escasos recursos y con las mayores limitaciones de acuerdo al mapa de Gestión Empresarial.
- ⇒ **Crédito Agroequipo:** Es aquel destinado a la compra de maquinaria agrícola.
- ⇒ **Crédito Rapiequipo:** Es aquel crédito paralelo, destinado a capitalizar al productor agropecuario y que está asociado a un crédito principal de campaña vigente, cuyo excedente permitirá financiar el crédito

Rapiequipo hasta en dos campañas.

- ⇒ Agromaquinaria Municipal Rural: Es aquel crédito destinado a Municipios Rurales que tengan proyectos dirigido a mejorar la infraestructura del Sector Agropecuario y que cuenten con ingresos iguales o superiores a S/800,000 anuales a través del FONCOMUN.
- ⇒ Crédito Credifinka: Créditos destinados a financiar actividades agrarias y complementarias en el entorno rural de pequeños productores.
- ⇒ Creditierra: Créditos a pequeños y medianos productores con patrimonio demostrable, destinado a financiar la compra de tierras para uso agrario.
- ⇒ Crédito Forestal: Créditos otorgados para la adquisición de maquinarias para el aprovechamiento forestal sostenible en Tahuamanu – Madre de Dios.
- ⇒ Crédito Acuícola: Son créditos destinados al financiamiento de cría de peces (truchas, paiches, etc.).
- ⇒ Diversificación de Cultivos: Es aquel dirigido al financiamiento a mediano plazo del plan de negocios del componente reembolsable, de los pequeños productores asociados mediante una Organización.
- ⇒ Agroinsumos: Este producto pretende facilitar el proceso de comercialización de insumos como parte de un Programa de Compras Corporativas de Insumos Agropecuarios.
- ⇒ Crédito Pecuario: Créditos otorgados a pequeños y medianos productores criadores de ganado vacuno, ovino, porcino, camélido, animales menores y aves.

Créditos de Segundo Piso: se otorgan a los productores agropecuarios a través de las instituciones financieras.

Adicionalmente, el Banco realiza la administración de los siguientes fondos:

- ⇒ Fondo Agroperú: Al 30 de junio de 2016 registra un patrimonio de S/460.95 millones, estando destinado a dar cobertura de riesgo crediticio, financiamiento de créditos al sector agropecuario y al financiamiento de planes de negocio mediante la modalidad de fondos concursales no retornables.
- ⇒ Fondo PREDa: Programa que permite comprar la cartera morosa agraria de las empresas del sistema financiero de acuerdo a las Leyes N° 29596 y 29779. El patrimonio administrado alcanza los S/0.554 millones en los primeros seis meses del año.
- ⇒ Fondo Agroasiste: Programa de asistencia técnica sectorial que permite brindar asistencia técnica y capacitación a los productores agropecuarios para elevar la productividad de sus cultivos y/o crianzas. Cuenta con un patrimonio de S/0.054 millones al primer semestre del ejercicio.
- ⇒ Fondo de Reconversión Productiva Agropecuaria: Programa orientado a innovar y agregar valor a la producción mediante utilización de sistemas tecnológicos eficientes en toda la cadena productiva, de acuerdo a la Ley N° 29736 (04.07.11) a través de un financiamiento no reembolsable de planes de negocios agrícolas. El Patrimonio al 30 de junio de 2016

es S/77.19 millones.

Cabe mencionar igualmente que Agrobanco lanzó en el mes de marzo de 2013 el Seguro Agrario, el mismo que busca reducir las pérdidas en el sector por los cambios climáticos o desastres naturales. La empresa aseguradora es La Positiva.

Plan Estratégico

El Directorio de Agrobanco en sesión de fecha 15 de octubre de 2012, aprobó el Plan Estratégico para el período 2013-2017, el cual fue aprobado por FONAFE, mediante acuerdo de Directorio Nro.02/10/2013/010 – FONAFE de fecha 06 de setiembre de 2013. El Plan Estratégico recoge lineamientos de desarrollo sectorial del Ministerio de Agricultura y del Estado Peruano en general.

Los objetivos estratégicos del Plan Estratégico 2013-2017 son los siguientes:

1. Lograr un crecimiento sostenible del Banco.
2. Capitalizar a los pequeños y medianos agricultores.
3. Incrementar el impacto social de Agrobanco.
4. Optimizar las operaciones de forma sostenible, sobre la base de tecnologías de información.
5. Adaptar la cultura al aprendizaje.

Entre los objetivos específicos del Plan Estratégico 2013 - 2017 se encuentran:

1. Incrementar la rentabilidad del Banco, alcanzando en el 2017 un ROE de 19.04%, un margen neto de 28.84% e indicadores de eficiencia operativa de 26.43%.
2. Apalancar de manera sostenible el crecimiento del Banco a través de la obtención de líneas de financiamiento hasta por S/2,131.0 millones.
3. Mantener niveles controlados de mora, cerrando con una cartera en situación de atraso que no supere 2.51%.
4. Incrementar el acceso al crédito y el ahorro brindado por Agrobanco en el territorio nacional, alcanzando al cierre de 2017 una cartera de S/2,600 millones.
5. Alcanzar los 300,000 clientes atendidos en cada ejercicio.
6. Incrementar las colocaciones de productos financieros de alto impacto, ascendiendo por lo menos a 10% las colocaciones en zonas de pobreza.
7. Generar un impacto positivo en los clientes a través de la implementación al 100% del programa de responsabilidad social empresarial.
8. Dentro de la cultura de riesgos y transparencia se establece la implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo, el Sistema de Control Interno y la Gestión Integral de Riesgos.
9. Optimizar el tiempo de realización del proceso crediticio, pasando de 13 días en el 2013 a 5 días a fines del 2017.
10. Se trabajará un modelo de desarrollo del talento

humano, el mismo que se encuentra contemplado dentro del objetivo específico de contar con personal calificado y motivado.

Es de señalar que los objetivos estratégicos del Banco se plasman en el establecimiento del Plan Operativo, el mismo que se mide a través de cuatro perspectivas: 1) financiera, 2) clientes y grupos de interés, 3) procesos internos y 4) aprendizaje. En este sentido, cabe mencionar que mediante Acuerdo de Directorio N° 344-2015 de fecha 11 de setiembre de 2015, se aprobó el Proyecto de Presupuesto y el Plan Operativo 2016, el cual fue modificado posteriormente por Acuerdo de Directorio de fecha 28 de diciembre de 2015.

Según lo informado por la Entidad, durante el presente semestre, se logró un 80.7% de ejecución en las metas establecidas en el Plan Operativo Anual, según se detalla:

- Entre los Indicadores de la perspectiva financiera, se encuentran: cartera atrasada, líneas de financiamiento, eficiencia operativa, ROE y margen de ingresos financieros, los cuales se cumplieron al: 94%, 91%, 100%, 53%, y 37% respectivamente.
- Respecto a los indicadores de la perspectiva del cliente, el número de clientes atendidos se cumplió en 91%, mientras que el indicador de cartera total se cumplió en 99% (S/1,663.39 millones vs meta al primer semestre de 2016 de S/1,679.0 millones).
- Con relación a la perspectiva de procesos internos, los indicadores se ejecutaron al 100%, tal es el caso de la duración del proceso crediticio cuya meta anual se estableció en 10 días, entre otros.

Estructura Organizacional

La estructura orgánica vigente de Agrobanco fue aprobada por acuerdo de directorio N° 2331-11-2013 de fecha 27 de noviembre de 2013. Durante el ejercicio 2015, en Sesión de Directorio N° 329-2015 de fecha 27 de febrero de 2015, se aprobó una nueva estructura organizativa, que responde a la necesidad de Agrobanco de adecuar su estructura al crecimiento experimentado en sus colocaciones desde el 2012, buscando fortalecer el negocio con el enfoque de un Banco de Desarrollo con principios de Buen Gobierno Corporativo sólidos y sentando las bases para la conversión en un Banco Verde, para lo cual se requiere reforzar todas las unidades de control y unidades operativas.

Cabe señalar que desde el año 2014 el Directorio ha aprobado Planes de acción de Buen Gobierno Corporativo con periodicidad anual. Como parte de las políticas aprobadas, se empezaron a realizar directorios descentralizados y se reforzó la Oficina de Relación con Inversoristas.

La implementación del nuevo organigrama se inició en el

ejercicio 2015 y se estaría culminando en el último trimestre del ejercicio, para lo cual se solicitó a FONAFE, los requerimientos de personal en un horizonte de tres años. Algunos de los cambios implementados en el ejercicio 2015 son: i) El Área Comercial pasa a denominarse Área de Negocios y se formaliza la División de Negocios de Créditos Minoristas (incluye Departamento de Profundización Financiera); ii) Se crea la División de Créditos no Minoristas y la División de Negocios Regionales (2) que supervisará a las Jefaturas Zonales (12) de cada región; iii) El Área de Administración crea la División de Administración de Créditos y el Departamento de Seguros e incorpora el Departamento de Inspectoría (ambos antes en Operaciones); iv) En el Área de Riesgos se crea el Departamento de Riesgos de Mercado y Liquidez y se traslada el Departamento de Mora Operativa del Área Comercial al Área de Riesgos, v) Se traslada las funciones de la Oficialía de Atención al Usuario al área de Desarrollo.

Durante el presente ejercicio, se han realizado los siguientes cambios: i) Se formaliza el Departamento de Banco Verde, dentro del Área de Desarrollo; ii) Se traslada el Departamento de Inspectoría a la Gerencia Legal; iii) Se crea el Departamento de Responsabilidad Social Corporativa que reporta la Gerencia de Desarrollo; iv) Se modifica el Organigrama del Área de Riesgos, tras nueva propuesta presentada por la Gerencia, cuya ejecución se encuentra en proceso a la fecha del presente informe.

GESTIÓN DE RIESGOS

Agrobanco en el desarrollo normal de sus operaciones enfrenta riesgos de crédito, de mercado, liquidez u otros similares, los mismos que busca controlar con mecanismos de seguimiento en forma periódica, bajo instrumentos o metodologías de medición y control.

Riesgo Crediticio

El Banco presenta manuales y políticas de riesgo para las operaciones crediticias, dentro de las cuales se establecen límites legales, los mismos que se establecen en relación a su patrimonio efectivo. Asimismo, el Manual de Créditos y Riesgos establece a detalle el proceso de evaluación y clasificación de cartera. De esta manera, se detallan los tipos de crédito (recogiendo la normativa de la SBS de clasificación en ocho categorías) y el criterio de evaluación para el otorgamiento del crédito. Dicho manual brinda igualmente detalle de la clasificación de los deudores por categoría, es decir minorista o no minorista.

Es de señalar igualmente que el Manual de Créditos y Riesgos establece la evaluación y gestión del riesgo de sobreendeudamiento, el proceso de exigencia de provisiones, entre otros lineamientos.

Agrobanco cuenta con una Unidad de Mora Operativa para supervisar la cartera por vencer con problemas potenciales de no pago. En línea con lo anterior, el Servicio

de Recuperaciones depende de la Oficina de Riesgos, con responsabilidad de cobranza judicial y refinanciamiento de créditos; contando también con el Servicio de Inspección para control de la cartera de créditos, contra cualquier indicio de corrupción.

Riesgo de Operación

Con el fin de manejar el riesgo operativo, Agrobanco propicia una adecuada segregación de funciones, niveles de supervisión y de control dual con el fin de tener un proceso operativo eficiente y seguro, evitando así que las áreas de control estén subordinadas a las áreas generadoras de riesgos. Adicional, el Banco cuenta con una base de datos de los eventos de pérdida por riesgo operacional, entre otros parámetros establecidos, que permiten llevar un control del riesgo operativo.

Al 30 de junio de 2016, el Plan Anual de Trabajo presenta un avance del 46% del total de actividades programadas en términos anuales. Se destaca durante el presente ejercicio la elaboración del informe de riesgos del Proceso de Tarjeta Prepago.

Es preciso indicar que en el ejercicio 2013 se estableció como Sitio Alternativo de Negocio ante una situación de crisis a la Agencia Regional de Huacho.

Riesgo de Liquidez y de Mercado

El Manual de Riesgo de Liquidez establece que el mismo debe ser visto bajo dos perspectivas: riesgo de liquidez estructural o global que involucra todas las partidas del balance y el riesgo de liquidez de negociación, principalmente para la obtención de rentabilidad de fondos. Según lo indicado por el Banco, si bien existen varias formas de medir el riesgo como es el caso de las brechas o gap establecidas por la SBS, Agrobanco desarrolla otras formas propias de medición y control de acuerdo a sus propias necesidades.

El Manual de Riesgo de Liquidez del Banco establece los lineamientos a seguir para la elaboración de los reportes de control, la medición del riesgo de liquidez (la preparación, definición y tipos de gaps, el riesgo de liquidez global y de trading o negociación), el establecimiento de límites y otros controles.

El Manual de Riesgos de Mercado recoge lineamientos para enfrentar los riesgos de cambio, tasas de interés, negociación de *commodities*, entre otros. El Comité de Riesgos es quien se encarga de diseñar, evaluar y proponer las políticas y procedimientos para la identificación y administración de los riesgos de mercado al Directorio. Dichas funciones incluyen el establecimiento de límites internos por exposición a los diferentes riesgos de mercado, considerando entre otros factores, las pérdidas acumuladas por cada tipo de riesgo durante un periodo de tiempo.

Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Agrobanco tiene un Área de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, la cual reporta directamente al Directorio bajo la responsabilidad del Oficial de Cumplimiento. No obstante, es de señalar que el cargo de Oficial de Cumplimiento no es a dedicación exclusiva, toda vez que éste es desempeñado de forma compartida con el cargo de Gerente de la Oficina Legal. A la fecha, el Oficial de Cumplimiento cuenta con un asistente a su cargo.

El Banco cuenta con manuales y políticas elaboradas sobre la base de la normatividad emitida al respecto por la SBS. Durante el primer semestre de 2016, se realizaron modificaciones y/o actualizaciones al Manual, entre los que destacan: i) Cambios en la metodología para la identificación de los riesgos de LA / FT, incluyendo los factores de riesgo identificados, los indicadores, pesos y ponderaciones otorgadas; ii) Cambios al Régimen General de la Debida Diligencia en el conocimiento del cliente, que incluyen: verificación de listas, inclusión de las modalidades de verificación de la información del cliente, inclusión de la calificación de riesgo de LA / FT para clientes en función a los factores e indicadores identificados, entre otros; iii) Cambios respecto del Régimen Forzado de Debida Diligencia, como actualización del formato declaración jurada del Conocimiento del Cliente (categorías de cliente sensible), consideración de empresas vinculadas a un PEP -Personas Expuestas Políticamente- o extranjero, cuando uno de sus accionistas tenga 25% o más de participación; iv) Inclusión de una debida diligencia para los postores y adjudicatarios que participen en subastas y/o venta directa de bienes muebles e inmuebles de propiedad de Agrobanco o de terceros; v) Inclusión de la intervención del Oficial de cumplimiento en los procesos de lanzamiento de nuevos productos y/o canales de servicio y en los procesos de apertura de oficinas e incursión de nuevas zonas geográficas, entre otros.

Según Informe elaborado por el Oficial de Cumplimiento correspondiente al semestre de análisis, el Banco ha realizado las siguientes actividades: 1) seguimiento a la calificación de los trabajadores en la central de riesgo de la SBS, 2) visitas de evaluación y capacitación a las agencias, 3) actualización de la lista negra, 4) revisión y evaluación de señales de alerta, 5) presentación de informes trimestrales, 6) actualización de la base de datos PEP's, entre otros. Asimismo, se ha identificado una operación sospechosa a la fecha de análisis.

Cabe mencionar que en el mes de mayo de 2015 se publicó la Res. SBS 2660-2015 referente al Reglamento de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, el cual entró en vigencia el 01 de julio de 2015 teniendo como plazo de adecuación el 01 de julio de 2016.

ANÁLISIS DEL SECTOR AGROPECUARIO²

Durante el primer semestre de 2016, la producción agropecuaria registró un crecimiento de 1.0% en comparación al mismo periodo del año 2015, debido al crecimiento de la producción agrícola en 0.2% y la de animales vivos y productos de animales en 2.4%. En el periodo enero-junio, la producción agrícola tuvo un crecimiento de 0.2%, básicamente por la mayor producción obtenida de café pergamino que creció en 12% (en San Martín, Junín y Cusco), arroz cáscara en 3% (en Piura, Ancash y San Martín), cacao en 19% (en Junín, Ucayali y Cusco), pprika en 53% (en Lambayeque, Arequipa y Lima), aceituna en 56% (en Arequipa), uva en 6% (en Piura e Ica) y palta en 6% (en Lima y La Libertad). En el periodo de enero-diciembre de 2015, la producción agropecuaria creció en 2.8% en relación al mismo periodo del ejercicio 2014, alcanzando los S/31,525 millones³, sustentado principalmente en el crecimiento del sector pecuario y avcolico en 5.3% y el subsector agrcolico en 1.3%.

La produccin de uva al periodo de anlisis, muestra un crecimiento de 5.7% con respecto a igual periodo de 2015, siendo el valor bruto de su produccin de S/377.5 millones, correspondientes a 264.9 toneladas para el periodo enero-junio de 2016. A diciembre de 2015, la produccin de uva mostr un crecimiento en su produccin anual de 18% (91 mil toneladas) debido a la mayor superficie en produccin, siendo las regiones con mayor crecimiento: Ica en +21% (40 mil t), Piura en +24% (35 mil t) y La Libertad en +14% (6 mil t).

La produccin de caf pergamino del periodo enero-junio del 2016 fue de 214.3 mil toneladas, cifra superior en 12% en comparacin a lo del ao anterior (192 mil toneladas). Este crecimiento fue mayor en las regiones de: San Martn, Junn y Cusco. Sin embargo, los precios recibidos por el productor cafetalero en el primer semestre de 2016 se mantuvieron por debajo de los alcanzados en los mismos meses de 2015. En el ejercicio 2015, la produccin de caf alcanz un total de 237 mil toneladas (caf pergamino), mayor en 7% respecto al ejercicio 2014, explicado por la recuperacin en las plantas de cafetales luego de la incidencia de la Roya Amarilla. Los mayores incrementos se dieron en Junn (+30%), Cajamarca (+11%) y Amazonas (+6%).

Cabe mencionar que mediante Decreto Supremo N 002-2016 – Minagri de fecha 18 de marzo de 2016, se aprob la Poltica Nacional Agraria, la misma que tom como base para su elaboracin la Resolucin Ministerial N 0709-2014- MINAGRI que aprueba los objetivos, polticas y estrategias del Estado en materia Agraria y de riego.

² Informacin obtenida del Boletn Estadstico Agrario del Sistema Integrado de Estadstica Agraria – SIEA a diciembre 2015 y del Boletn Estadstico de Produccin Agrcola, Pecuaria y Avcolico a junio de 2016.

³ Millones de Soles a precios de 2007.

Esta Poltica consta de 12 ejes de Poltica, siendo el eje de poltica N 5 relacionado al financiamiento y seguro agrario. En ese sentido, dentro de los lineamientos estratgicos, como primer punto se busca consolidar y expandir el otorgamiento de crditos de Agrobanco en el sector agrario, con preferencia hacia la pequea y mediana agricultura.

ANLISIS FINANCIERO

Participacin de Mercado

Las diferencias que existen entre la actividad que realiza Agrobanco (enfocado principalmente en el desarrollo de un sector econmico) y la banca mltiple (que realiza operaciones universales), si bien no permite una comparacin de manera absoluta, el anlisis que se presenta a continuacin pretende establecer de manera referencial magnitudes que permitan visualizar como comparar al Banco con el sistema financiero local.

En cuanto a la participacin de las diferentes entidades del Sistema Financiero en el otorgamiento de crditos agropecuarios⁴, que son el *core* de Agrobanco, a continuacin se muestra un comparativo con el nivel de crditos agropecuarios otorgados por la banca privada, el segmento de microfinanzas (Financieras, Cajas Municipales (CMACs), Cajas Rurales (CRACs) y Edpymes) y Agrobanco, as como la participacin de dichos crditos en la cartera total por tipo de entidad al mes de junio del presente ejercicio.

Miles Soles	2012	2013	2014	2015	jun-16
Bancos	3,623,806	4,325,605	4,893,669	6,160,804	5,943,531
Financieras	333,814	545,916	548,796	472,295	462,638
CMAC	796,358	816,434	811,606	842,893	861,173
CRAC	379,835	211,205	226,998	120,445	112,206
EDPYMES	83,950	46,413	62,737	63,233	8
Agrobanco	340,629	728,776	1,204,155	1,513,023	1,546,111

Fuente: SBS / Elaboracin: Equilibrium

	2012	2013	2014	2015	jun-16
Bancos	2.5%	2.6%	2.5%	2.7%	2.6%
Financieras	4.0%	5.6%	4.9%	5.1%	4.9%
CMAC	7.1%	6.6%	6.0%	5.7%	5.6%
CRAC	18.4%	12.8%	14.2%	26.0%	11.6%
EDPYMES	8.0%	4.6%	4.8%	3.5%	0.0%
Agrobanco	83.2%	86.0%	90.0%	93.2%	92.9%

Fuente: SBS / Elaboracin: Equilibrium

Al 30 de junio de 2016, Agrobanco destina el 92.9% de su cartera a crditos a Agricultura, Ganadera, Caza y Silvicultura. Le siguen en orden de importancia las CRACs con 11.6%, CMACs con 5.6%, Financieras con 4.9%, y Bancos con 2.6%. Sin embargo, en trminos absolutos la Banca alcanza los S/5,943.5 millones, 66.6% del total a junio de 2016, con un crdito promedio de S/203.8 mil, segn se detalla, mientras que Agrobanco tiene una participacin del 17.3% del total de colocaciones al sector agropecuario, segn se muestra en el siguiente detalle:

⁴ Crditos otorgados a Agricultura, Ganadera, Caza y Silvicultura.

Miles S/.	Colocaciones Agropecuarias	%	Nº Deudores Agropecuario	Credito Promedio
Bancos	5,943,531	66.6	29,170	204
Financieras	462,638	5.2	62,554	7
CMAC	861,173	9.6	82,549	10
CRAC	112,206	1.3	25,626	4
EDPYMES	8	0.0	2	4
Agrobanco	1,546,111	17.3	66,071	23
TOTAL	8,925,667	100	265,972	34

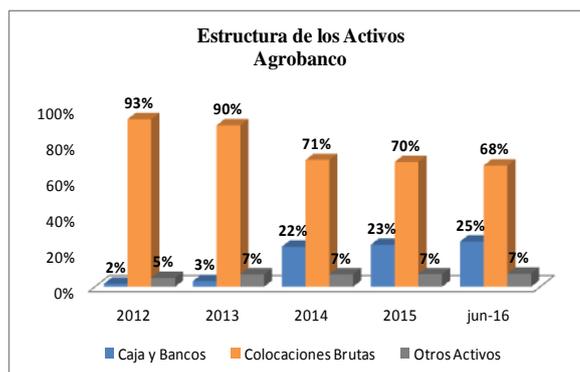
Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrium

Activos y Calidad de Cartera

El balance de Agrobanco refleja las operaciones permitidas por sus estatutos, observándose una importante actividad crediticia con una gestión de tesorería que se enfoca principalmente en el manejo de instrumentos de renta fija y el no manejo de un portafolio de inversiones, propia del modelo de negocio que desarrolla el Banco.

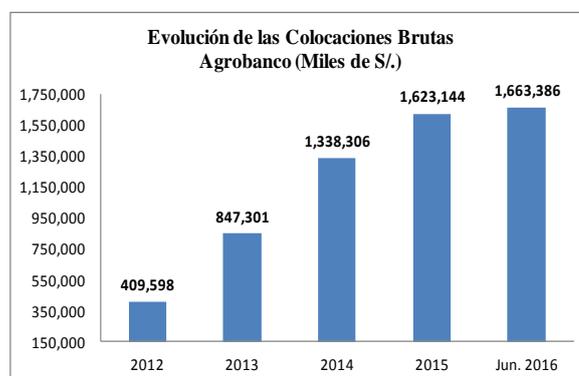
Al 30 de junio de 2016, los activos de Agrobanco totalizaron S/2,462.4 millones (S/2,334.7 millones al cierre de 2015), los mismos que se encuentran conformados principalmente por sus colocaciones brutas (S/1,663.4 millones), de las cuales el 7.1% corresponde a la cartera problema (atrasados y refinanciados), las mismas que se incrementan en 2.5% en los primeros seis meses del año y en 13.3% en términos interanuales, alcanzando una participación relativa de 67.6% (69.5% al cierre de 2015). Asimismo, a la fecha de análisis, el Banco registra un incremento en fondos disponibles (+13.1% respecto a diciembre de 2015), con una participación del 25.2% (23.5% en el 2015), los cuales se encuentran concentrados en caja, depósitos en el BCRP por encaje, depósitos en bancos nacionales por desembolso de préstamos realizados durante el ejercicio y depósitos restringidos (S/308.2 millones) correspondiente a operaciones de reporte de monedas con el BCRP a fin de reducir su riesgo cambiario por préstamos tomados en Dólares, puesto que el 64.1% de su deuda se encuentra contraída en moneda extranjera (53.8% en el 2015).

Con relación a los fondos disponibles, los mismos ascendieron a S/619.9 millones (S/548.24 millones en el 2015), explicados principalmente por la mayor tenencia de fondos en bancos, debido al desembolso de un crédito de Citibank Perú por US\$29.6 millones, la colocación del Instrumentos de Corto plazo en los meses de mayo y de junio por S/23.2 millones y S/50 millones, respectivamente. Asimismo, cabe mencionar que se amortizó el 25% de la deuda con Citibank New York y el vencimiento de deuda con Bladex por US\$30 millones.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Durante el primer semestre de 2016, las colocaciones brutas crecieron en 2.5% (+13.3% en términos interanuales), alcanzando los S/1,663.4 millones, registrando una tasa menor de crecimiento respecto a los últimos ejercicios (+21.3% en el 2015) en la que se abrieron oficinas en diversas plazas del país, a diferencia del 2015 y del presente ejercicio, ajustando de esta manera la meta de colocaciones bruta. Para el semestre de análisis el crecimiento se sustenta principalmente en el aumento de la cartera problema (+35.7%), toda vez que la cartera vigente varía apenas en 0.6%. Este deterioro en el activo productivo del Banco, se refleja en la ajustada cobertura de la cartera problema con provisiones, la misma que continúa con la tendencia decreciente (de 75.3% a 68.0% a lo largo del primer semestre de 2016).

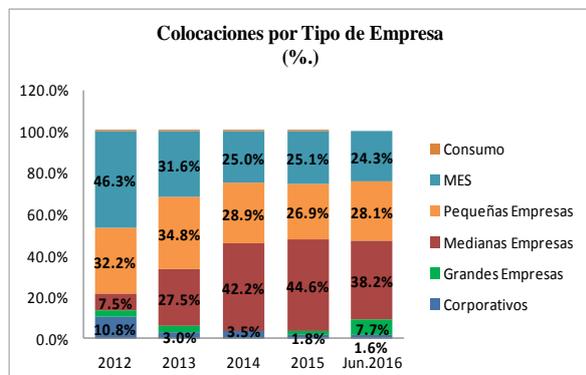


Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

El crecimiento de las colocaciones brutas de Agrobanco en 2.5% al 30 de junio de 2016 en relación al cierre de 2015, estuvo sustentado principalmente en los mayores créditos a gran empresa (+371.3%) y pequeña empresa (+7.2%), mientras que cayeron las colocaciones corporativas (-6.9%), mediana empresa (-12.1%), así como microempresa (-0.7%).

Por volumen, el portafolio de colocaciones por tipo de empresa estuvo conformado de la siguiente manera: Mediana empresa (S/635.9 millones), pequeña empresa (S/467.5 millones), microempresa (S/404.9 millones), grandes empresas (S/128.7 millones) y corporativos (S/26.5 millones). Se aprecia durante el ejercicio el crecimiento de los créditos a gran empresa que pasan de S/27.3 millones de diciembre de 2015 a S/128.7 millones

a junio de 2016, al reclasificarse un cliente importante de mediana empresa a gran empresa, lo cual implica un riesgo adicional para el Banco por no ser este su *core* de negocio, lo que podría afectar aún más sus indicadores de calidad de cartera de generarse problemas con los créditos.



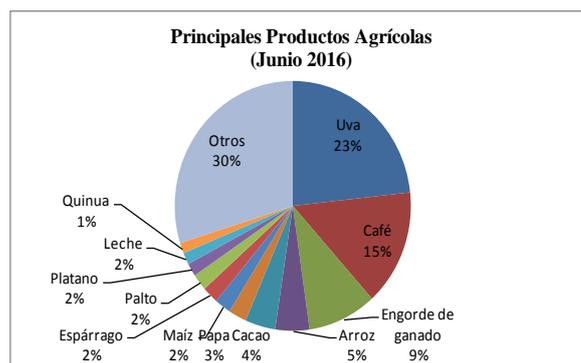
Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Es importante destacar el crecimiento que ha venido experimentado el crédito a mediana empresa desde el año 2013, incrementándose así su crédito promedio. En ese sentido, la concentración de clientes también se ha incrementado a lo largo de los últimos ejercicios. De medirse la concentración de los 10 principales deudores en relación a sus colocaciones brutas, las mismas alcanzan 19.1% (20.1% en el 2015), mientras que los 50 principales clientes del Banco concentran el 33.8% (34.3% en el 2015).

Al respecto, cabe precisar que el crédito a mediana empresa representa el 38.2% de las colocaciones brutas al cierre del primer semestre de 2016, y está constituido según refiere la Gerencia, en su mayor parte por créditos a pequeños y micro productores organizados en cooperativas y entes asociativos, medianos productores, empresas emergentes y empresas cuyo riesgo es compartido con COFIDE, sectores que tienen limitado acceso a la banca tradicional y a los cuales Agrobanco espera seguir atendiendo. Para el periodo de análisis, el crecimiento de la cartera refinanciada (+41.5%) que ha afectado la cobertura de cartera problema con provisiones, está relacionada directamente al deterioro de créditos de mediana empresa. En ese sentido, es considerada negativa la alta concentración de créditos refinanciados, ya que de medir la concentración de los 10 principales créditos refinanciados, estos concentran el 24.10% del total de créditos refinanciados, mientras que los 50 principales créditos refinanciados representan el 46.0% del total, lo cual podría conllevar a un incremento en la cartera atrasada de deteriorarse la cartera refinanciada.

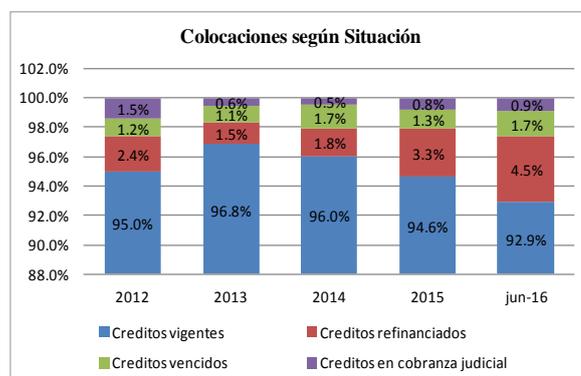
Por productos agropecuarios, los que presentaron el mayor crecimiento en términos interanuales fueron el ajo, cacao, algodón, mango, espárrago y engorde de ganado, mientras que los productos con mayor participación en la cartera de colocaciones de primer piso fueron uva (23.3%), café (15.0%), engorde de ganado (9.4%), arroz

(4.7%), cacao (4.2%), papa (2.5%) y maíz (2.2%).



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

En cuanto a la cartera de colocaciones según situación, al 30 de junio de 2016, el 92.9% corresponde a créditos vigentes, mientras que los créditos refinanciados y reestructurados, vencidos y judiciales representan el 4.5%, 1.7% y 0.9%, respectivamente, destacando el crecimiento en el 2015 de los créditos refinanciados de 1.8% a 3.3% interanualmente y que mantiene la tendencia creciente en este primer semestre del año, alcanzando los 4.5% del total. Es importante señalar que dentro de los créditos vigentes se encuentran créditos reprogramados que corresponden a la colocación en zonas declaradas en emergencia en algunos casos, de acuerdo a lo establecido en el Oficio Múltiple de la SBS N° 5345-2010.

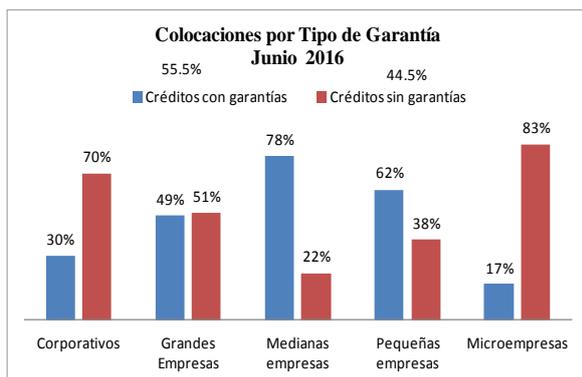


Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Bajo la norma detallada en el párrafo anterior, se encuentran los créditos reprogramados otorgados a cafetaleros afectados por la enfermedad de la Roya Amarilla. En este sentido, según lo señalado por Agrobanco, al primer semestre del ejercicio 2016 la cartera reprogramada total asciende a S/263.3 millones (S/161.3 millones al cierre de 2015), mientras que la cartera prorrogada (reprogramaciones a plazos menores de 90 días) alcanza los S/125.5 millones (S/177.2 millones al cierre de 2015), de los cuales la cartera reprogramada y prorrogada al café asciende a S/107.3 millones y S/3.5 millones, respectivamente (S/105.3 millones y S/4.7 millones al cierre de 2015), mientras que la cartera reprogramada y prorrogada a la uva asciende a S/74.9 millones y S/74.5 millones (S/2.8 millones y S/118.3 millones al cierre de 2015). El crecimiento en los créditos prorrogados en el ejercicio

2015, se debió al incremento en las prórrogas a la uva, lo cual se debió al efecto adverso producido por la disminución de su precio. Cabe mencionar que la mayor parte de estas prórrogas, se explica por clientes de mediana empresa con tecnología adecuada para este tipo de cultivo, mientras que durante los primeros seis meses del año disminuyeron las prórrogas de la uva, pero se incrementaron las reprogramaciones de la misma.

En cuanto al tipo de garantías con el que cuentan las colocaciones de Agrobanco, a continuación se detalla el porcentaje de créditos con garantía por tipo de crédito en el primer semestre del ejercicio 2016:



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

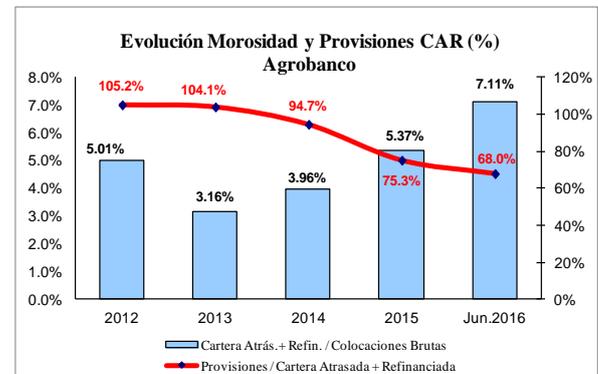
El porcentaje de las colocaciones de Agrobanco que cuentan con garantía es del 55.5% y 44.5% sin garantía, mientras que las garantías preferidas ascienden a 51.3%. Los créditos que cuentan con mayor porcentaje de garantías son los créditos a mediana empresa (78%), mientras que los créditos a microempresa sólo registran un 17% de garantías.

Al cierre del primer semestre del ejercicio 2016, las provisiones por cartera se incrementaron en 22.6% hasta alcanzar los S/80.5 millones (S/65.7 millones en el 2015) debido al deterioro de su cartera dado el bajo crecimiento de la misma, situación que no fue suficiente para cubrir la cartera problema (atrasados + refinanciados) al 100%, toda vez que dicho indicador se sitúa al corte de análisis en 68.0%, estando por debajo inclusive de lo alcanzado al cierre del ejercicio 2015 (75.3%), incrementando aún más su exposición patrimonial, considerando además que el Banco tiene una cartera reprogramadas y prorrogada, que en su mayor parte está en situación vigente. Este es un aspecto que se tiene que mejorar con el fin de mantener una gestión conservadora y acorde con los riesgos del sector al cual se dirige.

El ratio de cartera atrasada y la refinanciada en relación a las colocaciones brutas de Agrobanco se sitúa en 7.11%, incrementándose respecto al 5.37% registrado al cierre de 2015.

La cartera problema se incrementa en 35.7% durante el semestre, sustentado principalmente en la crecimiento de la cartera refinanciada (+41.5%), lo cual podría derivar

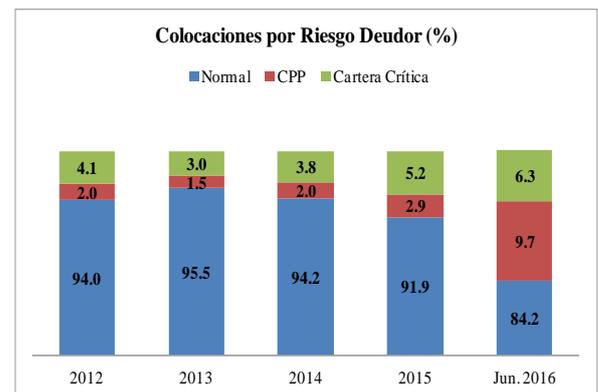
en un mayor nivel de cartera atrasada producto de la elevada concentración dentro de la misma. Es de señalar además que al 30 de junio de 2016, Agrobanco registra castigos de cartera por S/13.0 millones en términos inter- anuales (S/6.4 millones durante el ejercicio 2015), con lo cual la morosidad real de la cartera (cartera atrasada + refinanciada + castigos) se mantiene en 7.83%.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

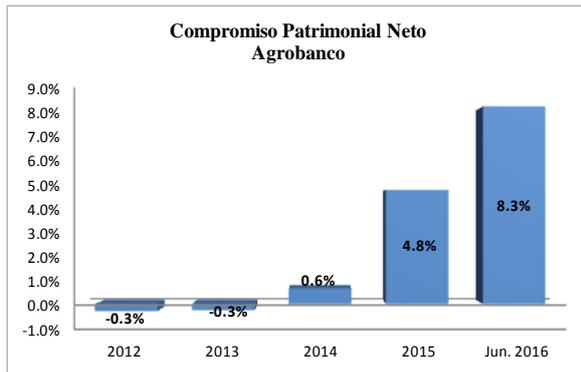
Por cultivo, los que registraron mayor morosidad fueron olivo, caña de azúcar, maracuyá y melocotón con 28.7%, 22.4%, 18.0% y 14.3% respectivamente, los cuales sin embargo tienen una participación muy reducida respecto a la cartera. En cuanto a los cultivos de uva y café, estos exhiben ratios de morosidad de 0.1% y 1.2% respectivamente; sin embargo, es preciso indicar que los créditos prorrogados y reprogramados no forman parte de la cartera atrasada sino figuran como vigentes.

Con relación a la categoría de riesgo del deudor, la misma muestra, al primer semestre del ejercicio, una cartera crítica de 6.3% (5.2% en el 2015), según se detalla:



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

En relación al indicador de compromiso patrimonial, medido como la cartera deteriorada no provisionada sobre patrimonio, este se situó en 8.3% (4.8% en el 2015), mostrando un portafolio con un riesgo no completamente cubierto, el cual se ha incrementado al periodo de análisis.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Pasivos y Estructura de Fondo

A la fecha de análisis, Agrobanco no se encuentra facultado a captar depósitos del público, realizando el fondeo solo con patrimonio y adeudados, los cuales se detallan a lo largo del presente informe.

Por el lado del fondeo, el Banco mantiene líneas de crédito con diversas instituciones tanto locales como del exterior, siendo su principal exposición el Deutsche Bank con un préstamo por S/657.8 millones que vence en abril de 2017. Adicionalmente, viene gestionando la obtención de líneas adicionales, la colocación de Instrumentos de Corto Plazo en el mercado de capitales local, la emisión de bonos en el mercado interno y la emisión de bonos en el exterior, a fin de hacer frente a los próximos vencimientos de los saldos que mantiene con adeudados (2016-2017), reperfilando su deuda financiera a fin no solo de poder cubrir los vencimientos futuros teniendo cuidado de no incrementar su riesgo cambiario -al generar 71.9% de sus colocaciones en soles- sino también de continuar con el crecimiento mismo del negocio. Este proceso implica no sólo un riesgo de refinanciamiento sino además un riesgo de tasa de interés dada la posibilidad que la nueva deuda que se tome, tenga un mayor costo financiero para el Banco.

Al primer semestre de 2016, la principal fuente de fondeo recae en adeudados con 61.4% de participación relativa respecto de los activos, manteniendo una participación relativa similar al cierre del año 2015 (61.9% en el 2015). Cabe mencionar que al 30 de junio de 2016, la cuenta adeudados y obligaciones financieras, no considera las operaciones de reporte de monedas con el BCRP, las cuales son consideradas como cuentas por pagar, de acuerdo a lo que registra la información publicada por el Regulador a esa fecha. Para fines comparativos, en los ejercicios previos, se han retirado las operaciones de reporte de monedas y se ha reclasificado a la cuenta cuentas por pagar.

Al corte de análisis, el patrimonio ascendió a S/456.6 millones con una participación relativa respecto de los activos de 18.5% (19.3% en el 2015). Esta recomposición en la estructura de fondeo que se inicia en el año 2013 (en el año 2012 el 80% de activos era patrimonio), es explicada por la mayor diversificación en sus fuentes

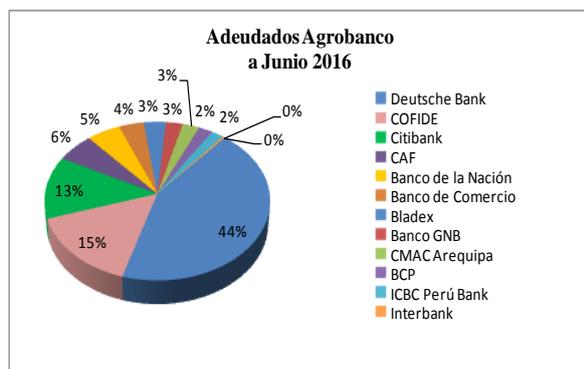
de financiamiento, que le ha permitido ir sumando nuevas fuentes de fondeo durante el presente ejercicio.

Sus principales adeudados corresponden a: Deutsche Bank (S/657.8 millones), COFIDE (S/233.3 millones), Citibank Perú (S/98.7 millones), Citibank New York (S/93.8 millones), CAF (S/90.0 millones), Banco de la Nación (S/79.9 millones), Banco de Comercio (S/59.0 millones), Bladex (S/52.6 millones), Banco GNB (S/40.0 millones), CMAC Arequipa (S/40.0 millones), BCP (S/32.9 millones), ICBC Perú Bank (S/29.6 millones) e Interbank (S/5.3 millones), a lo cual se suma los Instrumentos de Corto Plazo, por un total de S/96.2 millones. A la fecha de análisis, la Entidad mantiene líneas de crédito disponibles por S/56.4 millones y US\$44 millones, según información proporcionada por el Banco. Asimismo es importante precisar que se encuentran garantizando préstamos con COFIDE y el Banco de la Nación, S/313.2 millones de la cartera de colocaciones. Al primer semestre del ejercicio 2016, se amortizó un préstamo con Citibank New York, correspondiente al 25% del préstamo, reduciéndose este de S/125.1 millones a S/93.8 millones, con vencimiento próximos en setiembre de este año, en marzo y setiembre del próximo año. También se amortizó un crédito por US\$30 millones con Bladex en junio de este año. Por otro lado, se otorgaron los siguientes créditos: i) Préstamo de Citibank Perú por US\$30 millones de corto plazo; ii) CAF por S/90 millones en junio 2016 a tres años; y otros fondos locales por periodo cortos.

El préstamo de la CAF se da en el marco del Plan de Diversificación Productiva y la estrategia de CAF que prioriza la agroindustria, que permitirá que los recursos sean destinados a incrementar el número de créditos a pequeños y medianos agricultores dentro de cadenas productivas y agroexportadoras. Asimismo en mayo del presente ejercicio, se obtuvo una línea de crédito por US\$57 millones de la Agencia Francesa de Desarrollo que promoverán proyectos respetuosos del medio ambiente, en línea con el proceso del Banco de convertirse en Banco Verde, para lo cual se implementará un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales Saras.

Cabe señalar que los préstamos tomados con Citibank de Nueva York, Bladex de Panamá, Deutsche Bank AG London, ICBC y CAF establecen que el Banco debe cumplir con los siguientes resguardos: i) Ratio de eficiencia (Gastos operativos/margen financiero bruto) < 65%, ii) Liquidez M.N. > 10%, iii) cartera problema / total cartera < 8%, iv) Ratio del capital global > 20% v) Provisiones de la cartera de créditos / créditos atrasados > 175%. Además, se establece que la deuda tomada con garantía de la cartera de créditos no debe estar por encima del 30%, lo cual se cumple a la fecha de análisis. Si bien se cumplen a la fecha todos los covenants, el Banco deberá tener cuidado en no descuidar la calidad de su cartera debido al incremento en refinanciados y en la alta concentración de estos, lo cual podría incrementar su

cartera atrasada y presionar el covenant de provisiones/cartera atrasada, así como el ratio de capital global que no puede bajar del 20.00% y que a la fecha de análisis se encuentra en 22.26%, en cuyo caso deberá constituir provisiones voluntarias, las cuales si bien garantizarán una adecuada cobertura de su cartera atrasada y el cumplimiento de los covenants exigidos en los préstamos mencionados anteriormente, verán disminuidas sus utilidades.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Rentabilidad y Eficiencia

Al 30 de junio de 2016, la utilidad financiera bruta del Banco asciende a S/79.1 millones, la misma que se incrementa en valores absolutos en 23.1%, mientras que en valores relativos (respecto de los ingresos financieros) el margen se sitúa en 61.2% (59.5% a junio de 2015). Los mayores márgenes recogen en parte la reclasificación en el registro de los intereses por pagar de operaciones de reporte de moneda que pasan a computarse en ingresos netos por servicios financieros (antes en gastos financieros).

Cabe señalar que el incremento en los ingresos financieros (S/129.1 millones), recoge principalmente los intereses y comisiones por créditos (+18.8% a un nivel de S/127.6 millones), toda vez que la cartera de colocaciones del Banco se incrementa en 13.3% interanualmente, al mismo tiempo que aumentaron ligeramente las tasas activas. En cuanto a los gastos financieros (S/50.0 millones), los mismos reflejan principalmente los intereses y comisiones por adeudos y obligaciones financieras que ascendieron a S/47.0 millones (+8.1% en términos interanuales), sin considerar los intereses por la emisión de instrumentos de corto plazo por S/1.4 millones.

Con relación a las provisiones por colocaciones, en términos netos las mismas ascendieron a S/25.2 millones (S/17.8 millones al primer semestre de 2015), incrementándose en valores absolutos en 41.9%, mientras que en valores relativos también se aumenta al pasar de 16.5% a 19.5% entre ejercicios, debido al incremento en su cartera atrasada y refinanciada en término absoluto y relativo. Es importante mencionar que al 30 de junio de 2016, las provisiones están compuestas por las provisiones del ejercicio (S/25.8 millones) y recupero de cartera castigada (S/0.6 millones). De esta manera, el margen

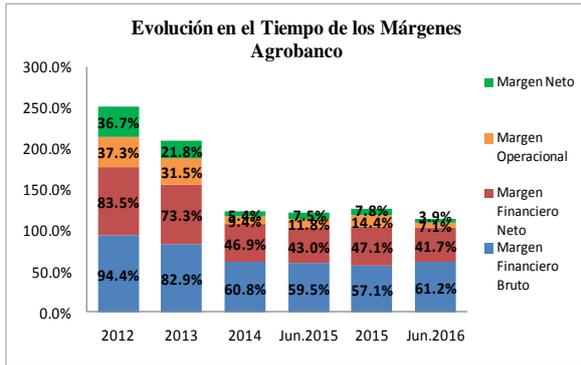
financiero neto se incrementa en valores absolutos en 15.9%, aunque en valores relativos disminuye al pasar de 43.0% a 41.7%, principalmente por el efecto de los mayores gastos en provisiones.

El Banco percibe ingresos por servicios financieros (S/5.2 millones) que corresponden principalmente a la comisión de confianza de Agroperú y en menor medida ingresos por comisión de confianza del PREDA. El crecimiento en esta partida refleja la administración de un nuevo fondo denominado Fondo de Reversión Productiva, que en su mayor parte se destinará a créditos no reembolsables, mientras que los créditos reembolsables serán administrados a través del fondo Agroperú. Por otro lado, los gastos por servicios financieros, incluyen gastos por coresponsalía y servicios de caja, incorporándose el concepto de intereses y cuentas por pagar de operaciones de reporte (S/5.6 millones) que se reclasificaron de la cuenta gastos financieros en el presente ejercicio, registrándose de esta manera un saldo de ingresos netos por servicios financieros negativo de S/.3.9 millones.

Con relación a los gastos operativos del Banco en el 2016, los mismos se incrementaron interanualmente en 15.1% respecto al mismo período del ejercicio 2015, sustentado principalmente en un incremento en gastos generales (+30.9%) y en menor medida por una mayor carga por remuneraciones, aunque no se incrementó el número de oficinas a nivel nacional en el año. Sin embargo, cabe señalar que en términos relativos la carga operativa disminuye al pasar de 32.8% a 31.6% de los ingresos financieros en los últimos 12 meses.

El incremento en la carga financiera y operativa, así como las mayores provisiones conllevó a que el Banco registre, al 30 de junio de 2016, un resultado operacional de S/9.2 millones, -27.6% por debajo a lo registrado en igual período del 2015, impactando la utilidad neta, la misma que alcanzó los S/5.0 millones, menor en 37.8% en valores absolutos, mientras que en valores relativos el margen fue de 3.9%, reduciéndose en relación al 7.4% registrado a junio de 2015.

Es importante mencionar que afectó el resultado del ejercicio 2015 la implementación de la recomendación de la SBS de extornar intereses devengados en sus informes de visita de los años 2015 y 2014 por S/13.3 millones y S/1.5 millones, respectivamente correspondiente a los créditos reprogramados con plazos entre cuotas mayores a un año con periodos de gracia mayores a un año. En este sentido, cabe indicar que aún quedan por extornar intereses, los mismos que se deberán realizar en el presente ejercicio por S/5.4 millones y hasta el ejercicio 2017 por S/11.6 millones, contando para ello con la autorización del Regulador.

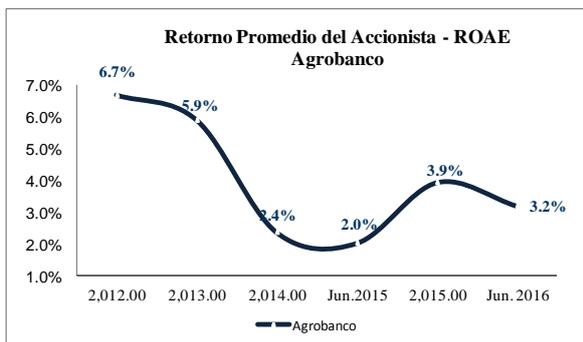


Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

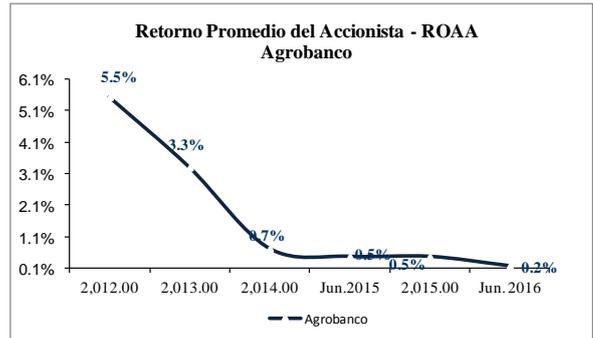
Al 30 de junio de 2016, a pesar del menor margen neto logrado por el Banco, dado el mayor nivel de provisiones por incobrabilidad de créditos por deterioro de cartera, y la mayor carga operativa en términos absolutos que redujeron su margen financiero bruto, se registra un incremento en la rentabilidad promedio del patrimonio y una menor rentabilidad promedio del accionista.

De esta manera, al 30 de junio de 2016, el retorno promedio del accionista (ROAE) fue de 3.2% (2.0% a junio de 2015), situación que recoge el mayor incremento porcentual del resultado neto del Banco en relación a la variación de su patrimonio. Es de señalar que el retorno promedio del accionista de Agrobanco se encuentra largamente por debajo del registrado por parte de la banca privada, situación que refleja la aún fuerte participación patrimonial como fuente de financiamiento de Agrobanco en relación a la Banca.

Respecto a la rentabilidad promedio de sus activos (ROAA), la misma fue de 0.2% (0.5% a junio de 2015), situación que recoge el mayor incremento porcentual de los activos en relación a la variación de su resultado neto; encontrándose en esta medida igualmente por debajo del sector, a la fecha de análisis.

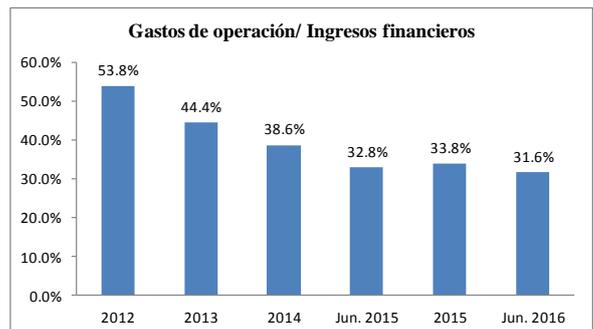


Fuente: Agrobanco, SBS / Elaboración: Equilibrium

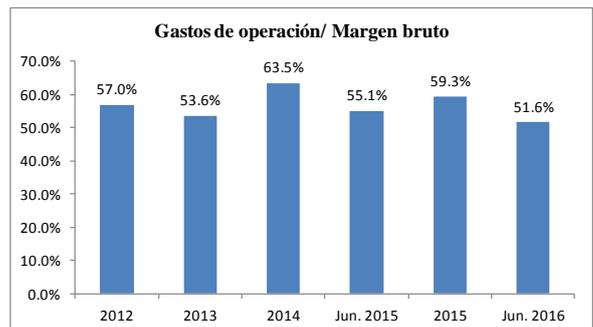


Fuente: Agrobanco, SBS / Elaboración: Equilibrium

Al periodo de análisis, como ya se mencionó, el Banco registra un incremento en valores absolutos de la carga operativa, la misma que aumenta en 15.1%, en línea principalmente con los mayores gastos generales. Sin embargo, en valores relativos disminuye al pasar de 32.83% de junio de 2015 a 31.58%, mejorando consecuentemente sus indicadores de eficiencia, medidos como gastos de operación/Ingresos financieros, mientras que si utilizamos el indicador gastos operativos/margen bruto se ve igualmente una mejora al pasar de 55.14% a 51.57% en términos interanuales.



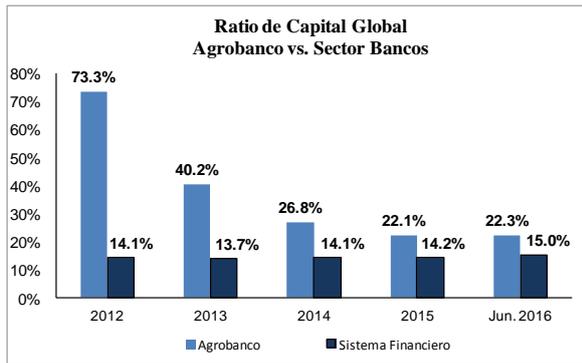
Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Solvencia

Al 30 de junio de 2016, el Banco continúa mostrando adecuados indicadores de solvencia, los mismos que se ven reflejados en un ratio de capital global de 22.26% (22.13% al cierre del ejercicio 2015), superior al registrado por parte de la banca privada (15.02%), dado que esta última mantiene una estructura de colocaciones en relación al total de su patrimonio mucho más grande que Agrobanco, así como acceso a otras fuentes de fondeo.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Al 30 de junio de 2016, el patrimonio neto de Agrobanco se incrementa en 1.3%. Los principales movimientos corresponden a la capitalización de las utilidades del ejercicio 2015 por S/17.3 millones, luego de destinar el 10% a la reserva legal, a lo que se suma las utilidades del ejercicio en curso, siendo la política de dividendos el capitalizar el 100% de las utilidades de libre disponibilidad, según lo estipula la Ley de Relanzamiento del Banco.

El patrimonio neto a nivel relativo disminuye de 19.3% al cierre de 2015 a 18.5% al corte de análisis producto del incremento en adeudos y obligaciones financieras, aunque se encuentra en niveles superiores a los mostrados por la media del sector bancario (10.2%). Cabe señalar que a la fecha de análisis, el capital social del Banco alcanza los S/445.5 millones.

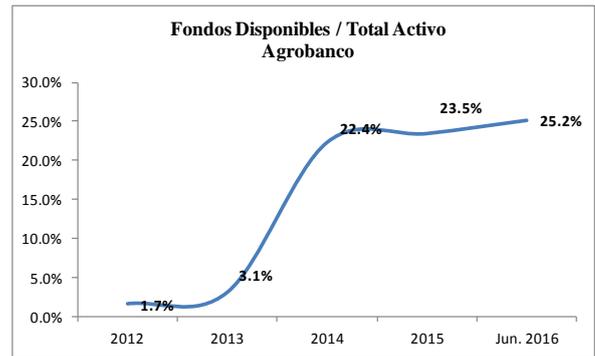
De acuerdo a la Ley de su creación, el Banco está facultado a invitar al Sector Privado a suscribir acciones preferentes Clase "B" de su capital social, por un monto mínimo de S/250 millones.

Si bien a la fecha de análisis, se siguen mostrando adecuados indicadores de solvencia, el menor nivel de generación alcanzado al primer semestre del año, podría comprometer la solvencia futura, al ver limitados los resultados a capitalizar. Esto en un contexto de deterioro de calidad de cartera, que podría requerir un incremento en el patrimonio efectivo por riesgo de crédito.

Liquidez y Calce de Operaciones

En el caso de Agrobanco, dichos indicadores no son comparables con la media del sector bancario, toda vez que Agrobanco no capta recursos del público, sino que solo se fondea con adeudos y patrimonio.

Al 30 de junio de 2016, se muestra un incremento en los fondos disponibles del Banco (+13.1%), los cuales se encuentran colocados principalmente en depósitos en bancos nacionales (49.6% de los fondos disponibles), así como en depósitos restringidos por operaciones con el BCRP para cubrirse del riesgo cambiario (49.7%).

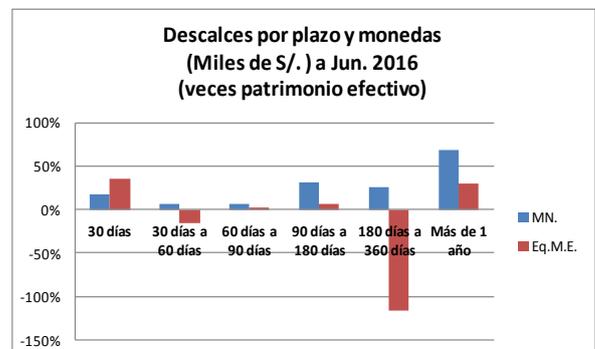


Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

Es de mencionar que durante el primer semestre de 2016 el Banco obtuvo mayores recursos con Citibank Perú y con la CAF, así como a través de la colocación de instrumentos de corto plazo.

Con relación al calce de plazos entre sus activos y pasivos, dado que el Banco solo fondea con adeudos, registra brechas positivas en casi todos los tramos, a excepción de la banda temporal de 30 a 60 días y la de 180 a 360 días, por el vencimiento en los adeudos con los que tiene mayor exposición. En ese sentido, es importante mencionar que en el tramo de 180 a 360 días, la brecha acumulada es negativa en S/430.6 millones producto del vencimiento de la deuda con Deutsche Bank London en abril de 2017. La brecha acumulada total resulta positiva en S/459.98 millones.

Con relación al calce de monedas, Agrobanco mantiene el 64.1% de sus adeudos en moneda extranjera, mientras que el 71.9% de sus colocaciones se encuentran en moneda local, lo cual incrementa su riesgo cambiario. Es así que a la fecha de análisis hay un descalce positivo en moneda nacional de S/737.3 millones y un descalce negativo de S/277.4 millones en moneda extranjera. Como parte de la estrategia para mitigar este riesgo, el Banco ha pactado *swaps* con el BCRP (compras con compromiso de recompra de moneda extranjera), recibiendo liquidez en Soles a cambio de Dólares a un plazo mayor a un año y a un costo determinado.



Fuente: Agrobanco / Elaboración: Equilibrium

PRIMER PROGRAMA DE INSTRUMENTOS DE CORTO PLAZO DE AGROBANCO

Agrobanco inscribió el 23 de junio de 2015 en el RPMV una Primera Emisión de Instrumentos de Corto Plazo (ICP), la misma que se encuentra contemplada dentro de un Primer Programa de hasta S/200.0 millones.

A continuación se presentan las características principales de dicho programa:

Monto: Hasta por un importe máximo en circulación de S/200'000,000.

Moneda: Soles.

Vigencia del Programa: El programa tendrá una vigencia de dos años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, prorrogable hasta por seis años, siempre que se cuente con la opinión favorable de la SBS.

Emisiones: Podrán efectuar una o más emisiones de ICP.

Series: Cada una de las emisiones que formen parte del programa podrán tener una o más series. El número de series será indicado en el respectivo Aviso de Oferta.

Plazo de Vencimiento: Cada Serie de ICP tendrá un plazo de vencimiento máximo de hasta 360 días a partir de la fecha de emisión.

Plazos de Pago de Intereses y del Principal: La redención del principal y el pago de intereses de los ICP se realizarán en la respectiva fecha de vencimiento de cada serie.

Garantías: Genérica sobre el patrimonio del Banco. Sin perjuicio de lo anterior, cada emisión de ICP podría contar con garantías adicionales. Los ICP no están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósito.

Destino de los Recursos: Los recursos serán destinados a financiar el crecimiento de las colocaciones del Banco y diversificar sus fuentes de financiamiento para las colocaciones de nuevos créditos.

Primera Emisión: Hasta por S/200 millones bajo las siguientes características:

→ Moneda: Soles.

→ Series: Una o más series hasta un monto que en conjunto no podrá exceder el monto de la Emisión.

→ Valor Nominal: S/1,000.

→ Plazo: Hasta 360 días contados a partir de la fecha de emisión.

→ Rendimiento: Cupón Cero (descuento).

→ Opción de Rescate: No existe.

→ Redención: El principal de los ICP se amortizará en un único pago en la fecha de vencimiento.

→ Garantía Específica: No hay. Será garantía genérica sobre el patrimonio.

Cabe señalar que el 27 de agosto de agosto de 2015 se colocó la serie A -a la fecha ya redimida- con los siguientes resultados:

→ Monto Colocado: S/28'547,000.

→ Monto Demandado: S/30'347,000.

→ Precio: 94.12%.

→ Tasa: 6.25%.

El 05 de mayo de 2016 se realizó la colocación de la Serie B, con los siguientes resultados:

→ Monto Colocado: S/25'000,000.

→ Monto Demandado: S/48'285,000.

→ Precio: 93.24%.

→ Tasa: 7.25%.

El 09 de junio de 2015, se colocó la serie C de los ICP, de acuerdo a las siguientes características:

→ Monto Colocado: S/50'000,000.

→ Monto Demandado: S/108'812,000.

→ Precio: 93.27%.

→ Tasa: 7.22%.

Al corte de análisis, el monto colocado total asciende a S/96.2 millones.

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

BALANCE GENERAL	2012	%	2013	%	2014	%	jun-15	%	2015	%	jun-16	%	Var. % Jun.16/ Dic.15	Var. % Jun.16 / Jun.15
(Miles de Soles)														
ACTIVOS														
Caja y canje	0.00	0.0%	1,525	0.2%	3,893	0.2%	3,183	0.2%	2,140	0.1%	4,066	0.2%	90.0%	27.7%
Bancos y Corresponsales	7,214	1.6%	27,848	3.0%	79,019	4.2%	44,209	2.1%	164,627	7.1%	307,643	12.5%	86.9%	595.9%
Otros	32	0.0%	64	0.0%	340,495	18.0%	362,274	17.5%	381,452	16.3%	308,195	12.5%	-19.2%	-14.9%
Total Caja y Bancos	7,246	1.7%	29,437	3.1%	423,407	22.4%	409,666	19.8%	548,219	23.5%	619,904	25.2%	13.1%	51.3%
Inversiones Netas de Provisiones e Ingresos No Devengados	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	-	-
Fondos Disponibles	7,246	1.7%	29,437	3.1%	423,407	22.4%	409,666	19.8%	548,219	23.5%	619,904	25.2%	13.1%	51.3%
Colocaciones Vigentes														
Préstamos	389,069	88.7%	820,526	87.1%	1,285,344	67.9%	1,397,961	67.6%	1,535,904	65.8%	1,545,041	62.7%	0.6%	10.5%
Otros	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	-	-
Total Colocaciones Vigentes	389,069	88.7%	820,526	87.1%	1,285,344	67.9%	1,397,961	67.6%	1,535,904	65.8%	1,545,041	62.7%	0.6%	10.5%
Refinanciados y Reestructurados	9,787	2.2%	12,825	1.4%	24,316	1.3%	32,223	1.6%	52,826	2.3%	74,723	3.0%	41.5%	131.9%
Cartera Atrasada (Vencidos y Judiciales)	10,742	2.4%	13,950	1.5%	28,646	1.5%	37,951	1.8%	34,415	1.5%	43,622	1.8%	26.8%	14.9%
Colocaciones Brutas	409,598	93.4%	847,301	89.9%	1,338,306	70.7%	1,468,135	71.0%	1,623,144	69.5%	1,663,386	67.6%	2.5%	13.3%
Menos:														
Provisiones de Cartera	-21,599	-4.9%	-27,872	-3.0%	-50,152	-2.6%	-66,443	-3.2%	-65,702	-2.8%	-80,520	-3.3%	22.6%	21.2%
Intereses y Comisiones No Devengados	0	0.0%	0	0.0%	-4,096	-0.2%	-4,780	-0.2%	-7,765	-0.3%	-10,537	-0.4%	35.7%	120.5%
Colocaciones Netas	387,999	88.4%	819,429	87.0%	1,284,059	67.8%	1,396,912	67.6%	1,549,677	66.4%	1,572,329	63.9%	1.5%	12.6%
Rendimientos Devengados por Cobrar	23,933	5.5%	53,264	5.7%	111,818	5.9%	141,508	6.8%	158,347	6.8%	185,961	7.6%	17.4%	31.4%
Cuentas por Cobrar, Netas de Provisiones	1,321	0.3%	15,468	1.6%	2,307	0.1%	2,616	0.1%	3,541	0.2%	10,069	0.4%	184.4%	284.9%
Bienes Realizables, Recibidos en Pago, Adjudicados y Fuera de Uso	17	0.0%	317	0.0%	4,714	0.2%	5,792	0.3%	7,155	0.3%	7,736	0.3%	8.1%	33.6%
Activo Fijo, Neto de Depreciación	3,746	0.9%	9,519	1.0%	17,976	0.9%	18,379	0.9%	19,757	0.8%	19,573	0.8%	-0.9%	6.5%
Otros Activos	14,496	3.3%	14,779	1.6%	49,650	2.6%	92,484	4.5%	47,986	2.1%	46,789	1.9%	-2.5%	-49.4%
TOTAL ACTIVOS	438,757	100.0%	942,212	100.0%	1,893,930	100.0%	2,067,358	100.0%	2,334,682	100.0%	2,462,362	100.0%	5.5%	19.1%

BALANCE GENERAL	2012	%	2013	%	2014	%	jun-15	%	2015	%	jun-16	%	Var. % Jun.16/ Dic.15	Var. % Jun.16 / Jun.15
(Miles de Soles)														
PASIVOS														
Obligaciones con el Público														
Depósitos a la Vista	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	-	-
- Obligaciones con el Público	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	-	-
- Sistema Financiero y Org. Internacionales	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	-	-
Depósitos de Ahorro	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	-	-
- Obligaciones con el Público	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	-	-
- Sistema Financiero y Org. Internacionales	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	-	-
Depósitos a la Vista y de Ahorro	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	-	-
Cuentas a Plazo del Público	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	-	-
Certificados Bancarios y de Depósitos	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	-	-
Depósitos a plazo del Sist. Fin. Y Org. Int.	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	-	-
Depósitos a plazo	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	-	-
CTS	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	-	-
Depósitos Restringidos	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	-	-
Otras Obligaciones	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	-	-
Total Depósitos y Obligaciones	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	-	-
Fondos Interbancarios	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	-	-
Obligaciones en Circulación No Subordinadas	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	26,710	1.1%	96,205	3.9%	260%	-
Adeudos y obligaciones financieras	58,104	13.2%	484,120	51.4%	1,095,470	57.8%	1,219,844	59.0%	1,445,155	61.9%	1,512,903	61.4%	4.7%	24.0%
Instituciones del País	58,104	13.2%	359,016	38.1%	601,585	31.8%	682,030	33.0%	823,945	35.3%	618,651	25.1%	-24.9%	-9.3%
Instituciones del Exterior y Organismos Internacionales	0	0.0%	125,105	13.3%	493,885	26.1%	537,815	26.0%	621,211	26.6%	894,252	36.3%	44.0%	66.3%
Cuentas por pagar por Operaciones de Reporte BCR	0	0.0%	0	0.0%	318,000	16.8%	318,000	15.4%	343,000	14.7%	312,000	12.7%	-9.0%	-1.9%
Cuentas por Pagar	4,557	1.0%	22,053	2.3%	17,802	0.9%	29,124	1.4%	30,583	1.3%	35,339	1.4%	15.6%	21.3%
Intereses y Otros Gastos por Pagar	4,540	1.0%	4,706	0.5%	20,503	1.1%	29,714	1.4%	25,767	1.1%	15,330	0.6%	-40.5%	-48.4%
Otros pasivos	20,508	4.7%	8,018	0.9%	8,764	0.5%	29,185	1.4%	12,751	0.5%	33,939	1.4%	166.2%	16.3%
TOTAL PASIVO	87,709	20.0%	518,897	55.1%	1,460,539	77.1%	1,625,868	78.6%	1,883,965	80.7%	2,005,716	81.5%	6.5%	23.4%
PATRIMONIO NETO														
Capital Social	238,603	54.4%	340,362	36.1%	420,844	22.2%	429,912	20.8%	429,912	18.4%	445,505	18.1%	3.6%	3.6%
Capital Adicional y Ajuste de Reserva	110,490	25.2%	60,000	6.4%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	-	-
Reservas	0	0.0%	196	0.0%	2,471	0.1%	3,479	0.2%	3,479	0.1%	5,211	0.2%	49.8%	49.8%
Resultados Acumulados	-19,070	-4.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	893	0.0%	-	-
Resultados No Realizados	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	-	-
Resultado Neto del Ejercicio	21,025	4.8%	22,756	2.4%	10,076	0.5%	8,100	0.4%	17,326	0.7%	5,036	0.2%	-70.9%	-37.8%
TOTAL PATRIMONIO NETO	351,048	80.0%	423,315	44.9%	433,391	22.9%	441,490	21.4%	450,717	19.3%	456,645	18.5%	1.3%	3.4%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	438,757	100.0%	942,212	100.0%	1,893,930	100.0%	2,067,358	100.0%	2,334,682	100.0%	2,462,362	100.0%	5.5%	19.1%

BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS	2012	%	2013	%	2014	%	jun-15	%	2015	%	jun-16	%	Var. % Jun.16/ Jun.15	Var. % Dic.15/ Dic.14
(Miles de Soles)														
INGRESOS FINANCIEROS	57,239	100.0%	104,582	100.0%	184,976	100.0%	107,919	100.0%	220,795	100.0%	129,122	100.0%	19.6%	19.4%
Intereses por Disponible	913	1.6%	788	0.8%	2,789	1.5%	491	0.5%	2,017	0.9%	1,489	1.2%	203.2%	-27.7%
Ingresos por Inversiones	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	-	0.0%
Intereses y Comisiones por Créditos	56,208	98.2%	103,157	98.6%	181,990	98.4%	107,428	99.5%	218,778	99.1%	127,633	98.8%	18.8%	20.2%
Diferencia de Cambio	118	0.0%	637	0.6%	197	0.1%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	-	-100.0%
GASTOS FINANCIEROS	3,182	5.6%	17,915	17.1%	72,425	39.2%	43,665	40.5%	94,713	42.9%	50,037	38.8%	14.6%	30.8%
Intereses y Comisiones por Adeudos y Obligaciones Financieras	2,858	5.0%	17,910	17.1%	72,425	39.2%	43,469	40.3%	93,895	42.5%	46,986	36.4%	8.1%	29.6%
Intereses por Obligaciones en Circulación no Subordinadas	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	629	0.3%	1,418	1.1%	-	0.0%
Diferencia de Cambio	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	189	0.2%	181	0.1%	1,632	1.3%	762.7%	0.0%
Otros	324	0.6%	6	0.0%	0	0.0%	7	0.0%	9	0.0%	0	0.0%	-93.9%	0.0%
MARGEN FINANCIERO BRUTO	54,058	94.4%	86,667	82.9%	112,550	60.8%	64,254	59.5%	126,082	57.1%	79,085	61.2%	23.1%	12.0%
Provisiones para Incobrabilidad de Créditos	6,268	11.0%	10,009	9.6%	25,743	13.9%	17,795	16.5%	22,076	10.0%	25,243	19.5%	41.9%	-14.2%
Provisiones del ejercicio	6,418	11.2%	13,525	12.9%	26,427	14.3%	18,193	16.9%	23,497	10.6%	25,800	20.0%	41.8%	-11.1%
Recupero de provisión	150	0.3%	2,500	2.4%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	-	0.0%
Recupero de cartera castigada	0	0.0%	1,000	1.0%	684	0.4%	397	0.4%	1,420	0.6%	557	0.4%	40.3%	107.6%
MARGEN FINANCIERO NETO	47,789	83.5%	76,658	73.3%	86,807	46.9%	46,459	43.0%	104,006	47.1%	53,842	41.7%	15.9%	19.8%
Ingresos Netos por Servicios Financieros	4,349	7.6%	2,742	2.6%	2,003	1.1%	1,685	1.6%	2,545	1.2%	-3,851	-3.0%	-328.5%	27.1%
GASTOS OPERATIVOS	30,788	53.8%	46,434	44.4%	71,447	38.6%	35,430	32.8%	74,719	33.8%	40,783	31.6%	15.1%	4.6%
Personal	20,094	35.1%	28,139	26.9%	38,143	20.6%	20,991	19.5%	42,722	19.3%	21,879	16.9%	4.2%	12.0%
Generales	10,693	18.7%	18,295	17.5%	33,304	18.0%	14,438	13.4%	31,998	14.5%	18,904	14.6%	30.9%	-3.9%
MARGEN OPERACIONAL	21,351	37.3%	32,967	31.5%	17,363	9.4%	12,714	11.8%	31,831	14.4%	9,209	7.1%	-27.6%	83.3%
Ingresos / Gastos No Operacionales	5,748	10.0%	8,289	7.9%	1,291	0.7%	3,426	3.2%	1,996	0.9%	3,118	2.4%	-9.0%	54.6%
Otras Provisiones y Depreciaciones	1,073	1.9%	1,972	1.9%	3,612	2.0%	2,324	2.2%	6,540	3.0%	3,869	3.0%	66.5%	81.1%
UTILIDAD ANTES IMPUESTOS	26,026	45.5%	39,283	37.6%	15,042	8.1%	13,816	12.8%	27,287	12.4%	8,457	6.5%	-38.8%	81.4%
Impuesto a la Renta	5,001	8.7%	16,527	15.8%	4,965	2.7%	5,716	5.3%	9,961	4.5%	3,422	2.6%	-40.1%	100.6%
Participación de los Trabajadores	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	-	0.0%
UTILIDAD NETA DEL AÑO	21,025	36.7%	22,756	21.8%	10,077	5.4%	8,100	7.5%	17,326	7.8%	5,036	3.9%	-37.8%	71.9%

Fuente: Formas A y B de la SBS

RATIOS	2012	2013	2014	jun-15	2015	jun-16
Liquidez						
Disponible / Depósitos Totales	-	-	-	-	-	-
Disponible / Depósitos a la Vista y Ahorro	-	-	-	-	-	-
Disponibilidad / Activo Total	0.02	0.03	0.22	0.20	0.23	0.25
Colocaciones Netas / Depósitos Totales	-	-	-	-	-	-
Ratio de Liquidez M.N.	35.8%	23.2%	106.8%	31.3%	33.2%	33.8%
Ratio de Liquidez M.E.	27.0%	36.1%	370.1%	69.8%	62.6%	28.2%
Ratio Inversiones Liquidadas (RIL) MN	-	-	-	-	-	-
Ratio Inversiones Liquidadas (RIL) ME	-	-	-	-	-	-
Ratio Cobertura Liquidez (RCL) MN	-	-	-	-	-	-
Ratio Cobertura Liquidez (RCL) ME	-	-	-	-	-	-
Endeudamiento						
Apalancamiento Global (Veces el P.E.)	1.4	2.5	3.7	4.0	4.5	4.5
Ratio de Capital Global (%)	73.26%	40.20%	26.79%	24.85%	22.13%	22.26%
Pasivo / Patrimonio (Veces)	0.25	1.23	3.37	3.68	4.18	4.39
Pasivo / Activo	0.20	0.55	0.77	0.79	0.81	0.81
Coloc. Brutas / Patrimonio (Veces)	1.2	2.0	3.1	3.3	3.6	3.6
Cartera Atrasada / Patrimonio	3.1%	3.3%	6.6%	8.6%	7.6%	9.6%
Cartera vencida / Patrimonio	1.4%	2.2%	5.2%	6.4%	4.9%	6.2%
Compromiso Patrimonial Neto	-0.3%	-0.3%	0.6%	0.8%	4.8%	8.3%
Calidad de Activos						
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	2.62%	1.65%	2.14%	2.58%	2.12%	2.62%
Cartera Atrasada + Ref./ Colocaciones Brutas	5.01%	3.16%	3.96%	4.76%	5.37%	7.11%
Cartera deteriorada + castigos/ Colocaciones brutas +castigos	5.68%	3.60%	4.21%	5.08%	5.74%	7.83%
Provisiones / Cartera Atrasada	201.1%	199.8%	175.1%	175.1%	190.9%	184.6%
Provisiones / Cartera Atrasada + Refinanciada	105.2%	104.1%	94.7%	94.7%	75.3%	68.0%
Rentabilidad						
Margen Financiero Bruto	94.4%	82.9%	60.8%	59.5%	57.1%	61.2%
Margen Financiero Neto	83.5%	73.3%	46.9%	43.0%	47.1%	41.7%
Margen Neto	36.7%	21.8%	5.4%	7.5%	7.8%	3.9%
ROAE (*)	6.7%	5.9%	2.4%	2.0%	3.9%	3.2%
ROAA (*)	5.5%	3.3%	0.7%	0.5%	0.8%	0.2%
Gastos Operativos (*)/ Activos	7.0%	4.9%	3.8%	3.7%	3.2%	3.3%
Componente Extraordinario de Utilidades	5,898	11,789	1,975	3,823	3,416	3,675
Rendimiento de Préstamos (*)	13.7%	12.2%	13.6%	14.1%	13.5%	14.4%
Margen de Operaciones	37.3%	31.5%	9.4%	11.8%	14.4%	7.1%
Eficiencia						
Gastos de personal / Colocaciones Brutas	4.91%	3.32%	2.85%	2.93%	2.63%	1.32%
G. Operativos / Ingresos Financieros	53.79%	44.40%	38.63%	32.83%	33.84%	31.58%
Gastos operativos / Margen bruto	56.95%	53.58%	63.48%	55.14%	59.26%	51.57%
Gastos de personal / Ingresos financieros	35.11%	26.91%	20.62%	19.45%	19.35%	16.94%
Otros Indicadores e Información Adicional						
Ingresos de Intermediación	57,121	103,945	184,779	107,919	220,795	129,122
Costo de Intermediación	2,858	17,910	72,425	43,469	93,895	46,986
Utilidad Proveniente de la Actividad de Intermediación	54,263	86,035	112,353	64,450	126,901	82,136
Número de deudores	25,542	39,255	55,686	61,032	65,758	66,071
Crédito Promedio	16,036	21,585	24,033	24,055	24,684	25,176
Número de personal (**)	240.00	283.00	380.00	375.00	389.00	382.00
Número de Oficinas	24	40	54	54	54	54
Castigos (S/ miles)	2,900	3,884	3,563	1,640	6,375	10,133
Castigos Anualizados	2,900	3,884	3,563	4,716	6,375	12,998
Castigos LTM/ Colocaciones + Castigos LTM	0.70%	0.46%	0.27%	0.32%	0.39%	0.78%

(*) Anualizado

(**) Planilla

LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR EQUILIBRIUM CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. (“EQUILIBRIUM”) CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE EQUILIBRIUM SOBRE EL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS O DEUDA O VALORES SIMILARES A DEUDA, Y LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACION PUBLICADAS POR EQUILIBRIUM (LAS “PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM”) PUEDEN INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE EQUILIBRIUM SOBRE EL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS O DEUDA O VALORES SIMILARES A DEUDA. EQUILIBRIUM DEFINE RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DE QUE UNA ENTIDAD NO PUEDA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, FINANCIERAS UNA VEZ QUE DICHAS OBLIGACIONES SE VUELVEN EXIGIBLES, Y CUALQUIER PERDIDA FINANCIERA ESTIMADA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS NO TOMAN EN CUENTA CUALQUIER OTRO RIESGO, INCLUYENDO SIN LIMITACION: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO DE VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIO. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y LAS OPINIONES DE EQUILIBRIUM INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO CONSTITUYEN DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTORICOS. LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN RECOMENDACIÓN O ASESORIA FINANCIERA O DE INVERSION, Y LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN RECOMENDACIONES PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER VALORES DETERMINADOS. NI LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS NI LAS PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM CONSTITUYEN COMENTARIOS SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSION PARA CUALQUIER INVERSIONISTA ESPECIFICO. EQUILIBRIUM EMITE SUS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS PUBLICACIONES CON LA EXPECTATIVA Y EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA EFECTUARA, CON EL DEBIDO CUIDADO, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACION DE CADA VALOR SUJETO A CONSIDERACION PARA COMPRA, TENENCIA O VENTA.

LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO ESTAN DESTINADAS PARA SU USO POR PEQUEÑOS INVERSIONISTAS Y SERÍA IMPRUDENTE QUE UN PEQUEÑO INVERSIONISTA TUVIERA EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO O PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM AL TOMAR CUALQUIER DECISION DE INVERSION. EN CASO DE DUDA USTED DEBERA CONSULTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACION AQUI CONTENIDA SE ENCUENTRA PROTEGIDA POR LEY, INCLUYENDO SIN LIMITACION LAS LEYES DE DERECHO DE AUTOR (COPYRIGHT), Y NINGUNA DE DICHA INFORMACION PODRA SER COPIADA, REPRODUCIDA, REFORMULADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA DE CUALQUIER MANERA, O ARCHIVADA PARA USO POSTERIOR EN CUALQUIERA DE LOS PROPOSITOS ANTES REFERIDOS, EN SU TOTALIDAD O EN PARTE, EN CUALQUIER FORMA O MANERA O POR CUALQUIER MEDIO, POR CUALQUIER PERSONA SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO POR ESCRITO DE EQUILIBRIUM.

Toda la información aquí contenida es obtenida por EQUILIBRIUM de fuentes consideradas precisas y confiables. Sin embargo, debido a la posibilidad de error humano o mecánico y otros factores, toda la información contenida en este documento es proporcionada “TAL CUAL” sin garantía de ningún tipo. EQUILIBRIUM adopta todas las medidas necesarias a efectos de que la información que utiliza al asignar una clasificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que EQUILIBRIUM considera confiables, incluyendo, cuando ello sea apropiado, fuentes de terceras partes. Sin perjuicio de ello, EQUILIBRIUM no es un auditor y no puede, en cada momento y de manera independiente, verificar o validar información recibida en el proceso de clasificación o de preparación de una publicación.

En la medida que ello se encuentre permitido por ley, EQUILIBRIUM y sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes y proveedores efectúan un descargo de responsabilidad frente a cualquier persona o entidad por cualquier pérdida o daño indirecto, especial, consecuencial o incidental derivado de o vinculado a la información aquí contenida o el uso o inhabilidad de uso de dicha información, inclusive si EQUILIBRIUM o cualquiera de sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes o proveedores es advertido por adelantado sobre la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluyendo sin limitación: (a) cualquier pérdida de ganancias presentes o potenciales, o (b) cualquier pérdida o daño derivado cuando el instrumento financiero correspondiente no sea objeto de una clasificación crediticia específica asignada por EQUILIBRIUM.

En la medida que ello se encuentre permitido por ley, EQUILIBRIUM y sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes y proveedores efectúan un descargo de responsabilidad por cualquier pérdida o daño directo o compensatorio causados a cualquier persona o entidad, incluyendo sin limitación cualquier negligencia (pero excluyendo fraude, dolo o cualquier otro tipo de responsabilidad que no pueda ser excluido por ley) en relación con o cualquier contingencias dentro o fuera del control de EQUILIBRIUM o cualquiera de sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes y proveedores, derivados de o vinculados a la información aquí contenida o el uso de o la inhabilidad de usar cualquiera de dicha información.

EQUILIBRIUM NO PRESTA NI EFECTUA, DE NINGUNA FORMA, GARANTIA ALGUNA, EXPRESA O IMPLICITA, RESPECTO A LA PRECISION, OPORTUNIDAD, INTEGRIDAD, COMERCIALIZACION O AJUSTE PARA CUALQUIER PROPOSITO ESPECIFICO DE CUALQUIER CLASIFICACION O CUALQUIER OTRA OPINION O INFORMACION.